

01062

4B
20j



Universidad Nacional Autónoma
de México

LA INDEPENDENCIA PANAMEÑA
MALOGRADA.

T E S I S
Para obtener el Grado de:
MAESTRIA EN HISTORIA
P r e s e n t a :

Lic. Virginia Livier Baeza del Monte

Asesor: Doctor Carlos Bosch García

Ciudad Universitaria

1993

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INTRODUCCION.

La presente compilación historiográfica ofrece una visión general del Istmo de Panamá durante el siglo XIX, referida a su evolución anexionista e independiente.

La ubicación y configuración geográfica de Panamá adquiere, desde el siglo XVI, gran importancia para la Corona española. Panamá se había convertido en un "situado" del Perú, es decir, en una dependencia fiscal del Virreinato, y fue Panamá el punto de confluencia mercantil que ligó la economía de la metrópoli (España) con las colonias sudamericanas.

Las condiciones geográficas del Istmo le imponen como base de su desarrollo económico el comercio. Y las potencias de la época, Inglaterra, Francia y Estados Unidos de Norteamérica, veían al Istmo como un punto estratégico y militar.

La dominación extranjera sobre Panamá es una constante en su evolución histórica como país. A los españoles los sustituyó el Estado colombiano y a éste el norteamericano, desde 1903, fecha en la que se constituye el Estado nacional panameño.

Nuestro objetivo consiste en reseñar los momentos más importantes de la historia del Istmo, con el fin de dar una idea general del proceso que lo llevó a constituir un país con independencia formal, y a permitir, a la vez, la presencia e injerencia norteamericana en su territorio, encaminada a la

construcción, administración y explotación del Canal de Panamá. Para éste efecto hemos seleccionado una serie de textos de diversos orígenes, lo cual, esperamos permitirá, ofrecer un amplio panorama histórico.

CAPITULO PRIMERO

HISTORIA MODERNA DE PANAMÁ. SU INDEPENDENCIA

I. EL VIRREINATO EN EL SIGLO XIX Y LAS PRIMERAS LUCHAS.-

A la terminación de la primera década y el inicio de la segunda en el siglo XIX, las colonias del nuevo mundo iniciaron una serie de movimientos revolucionarios, en Panamá aunque tardíamente, se presentan inspirados en las ideas libertarias que el inmortal venezolano General Francisco de Miranda venía predicando.

Sin embargo el Istmo se mantuvo fiel al Rey de España, quién había nombrado Virrey de Santa Fe, al Brigadier D. Benito Pérez; y éste escogió Panamá como sede de su gobierno porque la Nueva Granada hervía agitada con las nuevas ideas de Libertad e Independencia.

El 21 de marzo de 1812 el Virrey tomó posesión e instaló la Real Audiencia. Gobernó pocos meses, al no tener la confianza de la Regencia de Cádiz. Su sucesor Francisco Montalvo, prefirió a Santa Marta como capital interina del Virreinato en Nueva Granada y abandonó Panamá a sus propias fuerzas.

Los patriotas de Cartagena intentaron infructuosamente tomar Portobelo en enero de 1814, lo que sirvió más

bien para infundirles un amargo desaliento pues los panameños no secundaron el esfuerzo libertario y continuaron con su política de lealtad a la Monarquía.

II. MIRANDA. PRECURSOR DEL CANAL DE PANAMÁ.-

En tanto que los sucesos libertarios tenían lugar en el mundo americano, en un presidio de la península ibérica agonizaba el gran venezolano General Francisco de Miranda, llamado por antonomasia el Precursor. Miranda en su anhelo de lograr la libertad de su pueblo había propuesto, en más de una ocasión, a Inglaterra, que apoyara la revolución americana y tomara como compensación la elevada y benéfica misión de abrir el canal de Panamá, cuyo usufructo por cierto número de años, sin ser exclusivo, contaría con el consenso de los países sudamericanos, hasta compensar los gastos que hubiera hecho.

III. PRIMER INTENTO DE EMANCIPACION DEL ISTMO.-

El Mariscal de Campo Alejandro Hore fue nombrado Gobernador de Panamá y vino al Istmo acompañado de tropas en número apreciable para asegurar la sujeción perpetua del Istmo a la España, fuera cual fuese la suerte de la guerra de Independencia de las colonias del Imperio Español. Hore hizo un gobierno absolutista y férreo de persecución a los patriotas panameños; pero en cambio, toleró el contrabando extranjero porque así convenía a sus intereses privados.

En 1819 se presentó ante Portobelo una expedición inglesa al mando del escocés General insurgente Gregorio McGregor y del ciudadano granadino José Elías López Tagle.

Los expedicionarios británicos venían por gestión de las Provincias Unidas de la Nueva Granada para libertar el Istmo de la dominación española. Tomaron Portobelo el 10 de abril de 1819 y se organizó al punto en ella un gobierno civil republicano bajo la jefatura de los doctores López Tagle y José Joaquín Vargas, éste también granadino.

Cuando el Mariscal Hore, intento recaptura la ciudad, confió la comisión al Coronel Isidro de Diego, quién logró el 30 del mismo mes tomar a los ingleses por sorpresa. Perecieron López y Vargas, pero MacGregor logró escapar alcanzando a nado sus barcos (1).

IV. MOVIMIENTO INDEPENDISTA.-

Los criollos panameños y en particular los comerciantes tenían, en 1821, una idea clara de sus intereses materiales y poseían ya una conciencia grupal basada en las doctrinas liberales y en la Ilustración. Las ideas liberales sostenían el libre comercio, la importación de mercancías libres de impuestos, la mínima intervención del Estado en la economía y el respeto a la propiedad privada, entre otros principios. Las ideas de la ilustración abordaban el aspecto político: respeto al derecho

de los ciudadanos¹, libertad de prensa, división de poderes (legislativo, ejecutivo y judicial), libertad para votar y para ser propuestos elegibles para los distintos cargos públicos.

Todas estas ideas eran bien comprendidas por los criollos panameños y en particular por el grupo de los comerciantes, lo que les permitió perfilarse como dirigentes del movimiento de emancipación. En lo que se refiere al resto del pueblo, en su mayoría analfabeto, aunque contaba con valores propios en el aspecto cultural, difícilmente entendía las doctrinas del Liberalismo y de la Ilustración. Sin embargo, de lo que el pueblo estaba consciente era de la necesidad de liberarse de la explotación y discriminación de los españoles, y ese objetivo parecía tener respuesta en los planteamientos que hacían los criollos. Pueblo y criollos, aunque desde ópticas distintas, coincidían en un objetivo: independizarse de España.

Pero los criollos temían que la violencia llevara al pueblo a una insurrección fuera de control, lo que afectaría directamente a sus intereses. Por esta razón todas sus acciones en favor de la independencia, estuvieron encaminadas, de manera especial, a evitar el derramamiento de sangre. Con ese fin organizaron sociedades secretas para conspirar y así lograr la independencia, sin que sus intereses peligraran. También organizaron sociedades políticas, integradas por el pueblo, con el fin de difundir las ideas de la independencia.

¹ E.J. Castillero, Historia de Panamá, pág. 87.

Con este último objetivo los criollos enviaron agentes a los pueblos del interior, donde organizaron clubes políticos y divulgaron las ideas de la independencia. Por otra parte, para evitar la violencia, los criollos llegaron a la conclusión de que era necesario desintegrar el ejército que resguardaba el Istmo. Para ello, crearon una comisión cuya labor sería persuadir a los soldados a que desertaran a fin de que los oficiales quedaran solos y sin posibilidad de ofrecer resistencia. Además los criollos panameños sabían que contaban con el apoyo del Cabildo, y en todo caso, del gobernador Fábrega, quién por pertenecer a ese grupo no ejercería ninguna acción violenta en contra del movimiento. Lo que no previeron los promotores de la independencia radicados en la ciudad de Panamá, fue que los grupos rurales se adelantaron a sus planes de emancipación, previstos para finales de 1822; así el 10 de noviembre de 1821, en la Villa de los Santos se reunió la gente notable del lugar y el resto del pueblo y juntos decidieron declararse independientes de España.

Los criollos de la ciudad de Panamá, al enterarse del pronunciamiento santeño, estaban seguros de que ellos serían quienes lo encabezarían para proteger sus intereses económicos, políticos y sociales.

Los criollos les ofrecieron dinero a muchos soldados, en noviembre de 1821, para que abandonaran el ejército español, mismos que aceptaron, con lo que terminó una parte del plan independentista. Al día siguiente el gobernador Fábrega ordenó

colocar cañones en las calles para amedrentar a los conspiradores, pero los criollos hicieron caso omiso de esas medidas y convocaron al pueblo a reunirse en la plaza de la catedral de la ciudad de Panamá. Desde ahí se solicitó la reunión del Cabildo con las autoridades representativas del poder español y los empleados públicos de alto nivel.

Una vez reunidos, se sometió a debate la primera proposición: proclamar la independencia de Panamá del gobierno español. Por voto general la propuesta fue aceptada y Panamá se declaró libre e independiente de España. Se acordó que las provincias del Istmo pasaran a formar parte del Estado republicano de Colombia, a cuyo congreso enviarían un diputado. Se aprobaron diez artículos más con los cuales se organizó el nuevo gobierno. Una vez elaborada el acta de independencia por la Junta, se procedió a la firma por parte de los ciudadanos notables. Se hizo el juramento popular de obediencia y se comunicó lo acordado a las autoridades de los pueblos del interior. El coronel José de Fábrega fue designado provisionalmente jefe superior del Istmo y se notificó la adhesión a Colombia. Cuando el libertador Simón Bolívar se enteró de la independencia del Istmo y de su adhesión a Colombia, mandó una carta al coronel Fábrega donde le manifestó su regocijo por tal acontecimiento.

Poco después, el Libertador pidió a los panameños que organizaran un batallón para expulsar de Sudamérica a los españoles que aún quedaban. A este contingente, que se llamó "Batallón Istmo".

La anexión a la "Gran Colombia", conocida así por estar formada por Venezuela, Ecuador y la actual Colombia, la decidieron los independentistas panameños luego de valorar la debilidad del país para hacer frente a la posible reconquista española o a una invasión inglesa o francesa.

Al territorio panameño se le dio el nombre de Departamento del Istmo y se dividió en dos provincias: la de Panamá y la de Veraguas, Juan José Argote se hizo cargo de la primera y la de Veraguas quedó en manos de José de Fábrega. Como comandante general del Departamento fue designado José María Carreño, lo cual desagradó a los panameños pues esperaban que dicho cargo recayera sobre uno de ellos y no en un venezolano, como fue el caso del comandante general. A partir de entonces se produjeron una serie de conflictos entre el gobierno central, con sede en Bogotá, y los políticos panameños².

² R. ESPINO, América Latina una historia breve, Panamá, pág. 40.

CAPITULO SEGUNDO

ANTECEDENTES DE LA INTERVENCION DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA EN PANAMA.

I. DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL, INMIGRANTES, Y RELIGION.

Las variantes étnicas, raciales y religiosas, de la colonización inglesa en Norteamérica, comenzaron a darse desde sus inicios. Aún cuando el gobierno inglés nunca tuvo un programa de emigración, las compañías mercantiles se encargaron de establecerlo al aceptar grandes y variados núcleos de inmigrantes de casi todo el norte de Europa.

La primera colonia, la de Virginia, se formó en 1607. Muchos de los primeros inmigrantes murieron, por lo que pronto se pidieron más hombres a la compañía fundadora de Londres y Virginia. Al conocer el fracaso inminente de la colonia hubo que pagar a los que aceptaran ir a Virginia y castigar a los que pretendieran regresar a Inglaterra.

Sin embargo la situación empezó a cambiar con la primera cosecha de tabaco, y Virginia descubrió que era un producto tan rico como el oro. La compañía decidió fomentar su cultivo y en 1616 ideó la política de plantaciones particulares por medio de la cual se ofrecían donaciones de tierra a los grupos de ingleses que llevaran trabajadores. Por lo tanto, se puede decir que la

primera colonia se fundó como una empresa mercantil y que la temprana historia de su sociedad, puede explicarse en función de las relaciones entre los factores de producción: recursos naturales, trabajo y capital.

El Consejo Real, en 1617, autorizó el traslado de prisioneros de Inglaterra a Virginia. Un siglo después lo seguía fomentando; y por el año de 1714 el Parlamento aprobó una ley que autorizó a los prisioneros por crímenes menores, a irse a las Colonias en donde pagarían sus penas como sirvientes, hasta por siete años, mientras que los condenados a muerte podían salvarse por medio de 14 años de servidumbre.

La política inglesa de emigración consistió en dejar ir a las Colonias a todos los indeseables, ya fueran prisioneros, vagabundos o disidentes religiosos o políticos; es decir, se trató de una válvula de escape para muchos problemas nacionales. Además, la experiencia adquirida en la conquista de Irlanda, los había convencido de que no podían absorber a los nativos, por lo cuál había que desplazarlos y trasplantarlos a la América del Norte.

De ahí resulta que en las trece Colonias se formó una sociedad inglesa con minorías europeas que relegó y pulverizó al mundo indígena, mientras Hispanoamérica continuó siendo, hasta entonces, un mundo indígena con minorías mestizas y españolas. La Compañía de Londres y Virginia ofreció 50 acres (20 hectáreas) de tierra a quién transportara una persona como inmigrante. A ese

método se le llamó el sistema de derechos por cabeza. Probó ser tan eficaz el sistema, que prevaleció hasta la época de la independencia; y todo propietario, grande o pequeño, recibía tierra en recompensa por llevar un inmigrante. Como consecuencia, el fomento de la inmigración pronto se volvió un negocio, fletándose innumerables barcos para dedicarse al comercio de los europeos que, no pudiendo comprar su pasaje, eran vendidos, esto creó la "servidumbre escriturada" por los capitanes a los colonos por unos años y éstos a su vez, obtenían la tierra deseada.

La Compañía Holandesa de las Indias Occidentales, en 1619, llevó el primer cargamento de negros a Virginia, pues era imperativo obtener mano de obra ya que los indios norteamericanos no se prestaban para tal empresa. De ahí que el tráfico de negros se convirtiera en un comercio muy productivo. En 1680 se aprobaron leyes permitiendo la compra de enormes porciones de tierra para el cultivo del tabaco. Para 1710 las colonias de Maryland y Virginia contaban ya con una población de 120 000 blancos y 30 mil esclavos.

En Norteamérica, en 1620, el mundo inglés se componía de cuatro grupos, sociales: a) de inmigrantes; b) mujeres, cuyo motivo principal era la búsqueda de matrimonio; c) los negros, que fueron inmigrantes forzados, vendidos por sus propias autoridades o secuestrados por los traficantes. A estos tres grupos había que añadir el cuarto, formado por disidentes religiosos llegados a Plymouth. Así religión y comercio fueron

los grandes motores de la inmigración inglesa a los Estados Unidos de Norteamérica³.

II. HEGEMONÍA DE LOS ESTADOS UNIDOS EN EL HEMISFERIO OCCIDENTAL.-

La América Latina es, y ha sido a no dudarlo, la región de la mayor influencia de los Estados Unidos. La proclama del Presidente Monroe, el 2 de diciembre de 1823, que con el tiempo conformaría la Doctrina Monroe, fue anuncio de la hegemonía de los Estados Unidos en el hemisferio occidental un año antes de librarse la Batalla de Ayacucho que puso fin a las guerras de independencia de la América Hispana.

Interesados en el Oeste desde la época colonial, los norteamericanos realizaron un avance espectacular en esta región durante el período precedente a la Guerra Civil. En 1836, su frontera había llegado al río Misisipí, si bien algunas porciones al occidente de este límite (Missouri, Arkansas y Luisiana) ya habían sido colonizadas. A partir de esta fecha al año de 1853, el territorio aumentaría en dos tercios.

Las causas fueron diversas: las presiones de una población creciente, la atracción de tierras vírgenes y adecuadas para el cultivo, al igual que ricas en minerales, las oportunidades para el comercio y la especulación, la ilusión de los futuros

³ SUAREZ ARGUELLO, A.R., Estados Unidos de América, t. 4, pág. 17.

colonizadores de empezar una vida mejor, todo alentado por un gobierno y una prensa expansionistas.

Existieron también razones políticas; la de mantener el equilibrio regional entre los estados libres y esclavistas y la de impedir la presencia e influencia de las potencias europeas en el Continente Americano. No faltó tampoco la justificación ideológica: la doctrina del "destino manifiesto" que permeó, todos los niveles de la sociedad, desde el popular hasta el gubernamental. El término de "destino manifiesto" acuñado en 1845 por un periodista demócrata, John L. O'Sullivan, no hacía mas que dar nombre a la vieja creencia de que Dios había asignado a los Estados Unidos la misión de dominar toda América del Norte y de que la mejor evidencia de su selección era la extensión transcontinental. En su forma original, la doctrina se oponía a la violencia. Para ingresar a la Unión bastaba con que cualquier grupo humano ocupase una tierra deshabitada, organizara un gobierno y solicitara su admisión. No obstante, a partir de 1840, se le utilizó con amplitud para explicar la guerra o las amenazas de guerra.

De importancia en la formación del consenso expansionista fue la creencia de que la nación estadounidense no sólo era la más grande de la tierra, sino que tenía una tarea especial que cumplir: la ampliación del área de la libertad y la democracia, la enseñanza de los valores republicanos a pueblos menos afortunados que ella. Esta convicción, que no desdeñaba los beneficios económicos implicaba una actitud racista. Los indios

eran vistos como salvajes que merecían ser arrojados de sus hogares ancestrales y confinados en reservaciones y los mexicanos y demás latinoamericanos formaban pueblos miserables, retrasados, ignorantes, incapaces de gobernarse a si mismos, que merecían ser dominados o conquistados. Se pensaba asimismo que ningún país tenía el derecho de reclamar la propiedad de un territorio desocupado o gobernado de manera tiránica, al contrario de los pueblos hispánicos que consideraban que debían defender lo que constituía una herencia legítima. Justificaron así la anexión, la compra o la conquista de tierras que no les pertenecían.

Por más que, a partir de 1850, se quiso dar al "destino manifiesto" el carácter de instrumento capaz de reducir las fricciones internas, la vieja ideología se regionalizó. Mientras en el Noroeste se creía que los Estados Unidos tenían la misión de llevar los ideales de la libertad y la democracia a otros lugares, lo cual podía conseguirse por medio del crecimiento territorial, los estados del sur pretendían extender el área de la esclavitud, pues "su civilización" estaba amenazada por el agotamiento del suelo y la rápida multiplicación de la población negra⁴.

Para entonces los dirigentes de los Estados Unidos hablaban de su propio hemisferio. Abrigaban la intención clarísima de establecer un desequilibrio de poder en las Américas, manteniendo a los países de la América Latina fuera del sistema de equilibrio

⁴ MOYANO PAHISSA, A, Estados Unidos de América, t. 8, pág. 431.

del poder en Europa. La debilidad de la América Latina ha sido una invitación a la intervención de las grandes potencias. Contra los intereses reales o imaginarios de tales potencias de fuera del hemisferio, los Estados Unidos se han autodeclarado protectores de la América Latina. Ha habido ocasiones en que su protección ha traído consigo la intervención armada y hasta la ocupación. Los Estados Unidos han partido del supuesto de que la América Latina o está bajo su control o está bajo el control de sus enemigos potenciales o imaginarios⁵.

III. LA ADQUISICIÓN DE LUISIANA Y EL CANAL DE PANAMÁ.-

En 1876 se funda el comite francés para la construcción del canal de Panamá, este comité es presidido por Ferdinand de Lesseps, Armand Reclus comienza sus exploraciones por el istmo de Panamá y Darié, su misión consistía en localizar la ruta más adecuada para la construcción de un canal interoceánico; y Thomás Wyse y Louis Verbrugge realizaron un estudio hidrográfico del golfo de Urabá.

En marzo de 1878, es firmado el convenio Salgar-Wyse que estipulaba un privilegio de 99 años: 3 años para investigaciones; dos para la organización de la compañía y doce para la construcción del canal interoceánico por el istmo de Panamá, mismo que fue ratificado en mayo del mismo año por el gobernador de los Estados Unidos de Colombia.

⁵

VAN ALSTYNE, I.R.W., The Rising American Empire, pág. 99.

En 1881 arriban a Panamá 35 técnicos al mando de Armand Reclus, con el fin de integrarse a las obras iniciales de construcción del canal. En 1882 llegaron a Panamá gran cantidad de negros procedentes de las colonias francesas de Senegal y chinos de California, comenzando con intensidad los trabajos de excavación del canal.

En enero de 1887, la compañía francesa decidió cambiar el proyecto original de construir el "canal a nivel" optando por "canal de esclusas" y para diciembre del mismo año: Ferdinando de Lesseps, principal autor del proyecto del canal de Panamá, ordenó suspender los trabajos del canal; y en 1889 "La Compañía Universelle du Canal interocéanique de Panamá" se declaró en bancarota. Para diciembre del mismo año, el parlamento francés pidió se enjuiciaran a los culpables de fraude, soborno, cohecho y malversación de la Compañía del Canal de Panamá⁶.

Los Estados Unidos, con la experiencia del ferrocarril, hicieron sentir un claro interés por encargarse de las obras del Canal. Este interés fue político, pero sobre todo de orden económico. La expansión de Estados Unidos siempre ha sido consecuencia de su gran crecimiento.

Para mediados del siglo pasado ya habían logrado extenderse por tierra y mar y desde el río San Lorenzo hasta el Bravo. Rebasaron después las fronteras continentales y se lanzaron al dominio del Caribe y de las Filipinas.

⁶ Ut supra vid nota 2, pág. 178.

Su expansionismo político y económico los conduce a la conquista de nuevos mercados para su industria en creciente desarrollo. Por otra parte ven la necesidad de una vía corta que permitiera el contacto de la metrópoli, con las islas de Cuba, Puerto Rico y con la América Central, las que representaban puntos vitales en su red de comunicaciones, así como el de abastecer regularmente sus mercados y obtener al propio tiempo las materias primas necesarias.

Con la adquisición de Luisiana, comprada a Francia, los Estados Unidos, obtuvieron la completa posesión del río Misisipí, que era entonces una cuenca cerrada, casi un desierto. La importancia comercial del río Misisipí no correspondía con su anchuroso curso; era un río muerto y había que darle un uso económico. Podía ser la puerta de salida natural para los productos elaborados en las miles de fábricas asentadas en su largo trayecto, siempre que se prolongara en la vía marítima como un brazo que alcanzara el centro y el sur del Continente y por el Pacífico hasta las islas de Hawaii, las Filipinas, y el Lejano Oriente. Y esto solo podía hacerse construyendo un canal.

Para fines del siglo estos hechos y razones de estrategia militar, indicaban a los Estados Unidos que era el momento de dar el paso necesario, para acometer por su cuenta la empresa de la época. Se abrirían así ilimitadas perspectivas para su expansión económica⁷.

⁷ GARCÍA RUIZ, R, El Canal de Panamá, pág. 74.

IV. EXTENSIÓN DE LA ESCLAVITUD DE LOS NUEVOS TERRITORIOS.-

El efecto importante de la expansión territorial fue la reanudación de la controversia sobre la esclavitud en los nuevos territorios. A partir de 1846 el tema se convirtió en un asunto político primordial.

El debate principió unos meses después de iniciarse la invasión de México, cuando el presidente estadounidense Polk pidió dos millones de dólares al Congreso para la contienda de California y David Wilmot, un diputado de su propio partido, propuso que se accediese pero que se prohibiera extender la esclavitud en los territorios conquistados. Los sureños impugnaron esa condición, temerosos de que la admisión de nuevos estados libres desequilibrase la balanza de poder en el Senado. El tremendo crecimiento de la población en el Noreste les había hecho perder la dirección de la Cámara de Representantes, y reivindicaron su derecho de acceso, con sus esclavos, a las nuevas tierras.

Por su parte, el Noreste y el Oeste se pronuncian a favor, no porque desearan que los negros, a los que estimaban de raza inferior, tuvieran los mismos privilegios sociales y económicos que los blancos, sino por no querer una competencia desleal para los trabajadores libres y porque, a instancias del movimiento abolicionista, temían el control de la nación y el atropello de sus libertades por la oligarquía esclavista.

Terminada la lucha contra México, quién perdió la mitad de su territorio, varias soluciones se discutieron como posibles: la prohibición de la esclavitud territorial, o su autorización; la extensión de la línea férrea de Missouri hasta la costa del océano Pacífico; o bien atenerse a la "soberanía popular", esto es, dejar que fueran los colonos de cada territorio quienes legislaran sobre sus asuntos, siempre y cuando no contraviniesen a la Constitución. Ellos serían, por tanto, los que admitirían o rechazarían la institución esclavista en los lugares donde residiesen.

Sin llegar a ninguna conclusión, la esclavitud en los territorios fue el tema principal en la agenda electoral de 1848. El Partido Demócrata, cuya plataforma sostenía que el congreso no debía interferir en el asunto, nombró candidato presidencial a Lewis Cass, defensor original de la "soberanía popular". El Whig adoptó una actitud cautelosa, si bien apoyó al general Zachary Taylor, "héroe" militar de la invasión de México, pero también propietario de esclavos en Luisiana. Un tercer partido, el de las Tierras Libres, propuso al ex-demócrata Martín Van Buren, cuyo lema era "tierra libre, palabra libre, trabajo libre y hombres libres", que estaba dispuesto a mantener la esclavitud fuera del Oeste y a abolirla en el Distrito de Columbia.

La presencia de Van Buren, al que sus antiguos compañeros de partido llamaron "el Judas Iscariote del siglo diecinueve", dividió el voto demócrata y dio el triunfo a los Whigs⁸.

⁸ Ut supra vid, nota 2, pág. 452.

En la tregua de 1850, antes de que Taylor hubiese estado un año en la Casa Blanca, la disputa sobre la esclavitud condujo a una grave crisis. Cuestiones tales como su presencia en los nuevos territorios y en el Distrito de Columbia o como la entrega de esclavos fugitivos convulsionaron al gobierno y a la nación. Un movimiento de secesión se desarrolló en el Sur. En una convención reunida en Nashville, Tennessee, delegados de nueve estados sureños no solo sostuvieron que el Congreso carecía de poder para excluir la esclavitud de los territorios, sino que hubo voces que pidieron la secesión. Al final resolvieron permanecer dentro de la Unión pero con algunas condiciones.

Fue bajo estas condiciones que Henry Clay propuso los términos de un acuerdo que llegaría a ser conocido como el Compromiso de 1850. Este aceptaba en los Estados Unidos la admisión de California como estado libre, así lo pedía la abundante población que, en busca de oro, había ocupado la ex provincia mexicana, la proclamación de la "soberanía popular" en el resto de los territorios adquiridos en 1848, el arreglo de una disputa fronteriza entre Texas y Nuevo México, la abolición de la trata de negros, mas no de la esclavitud, en la capital federal y la devolución de esclavos fugitivos.

Un largo debate siguió a estas propuestas. El presidente Taylor no simpatizaba con ellas y por meses su aprobación pareció dudosa. Su fallecimiento permitió que su vicepresidente y sucesor, Millard Fillmore, las alentara, y así en diciembre de 1850 se convirtieron en ley.

El Partido Demócrata se convirtió en la exclusiva organización política viable en el Sur, pero también en la única con simpatizantes en toda la nación, y por otra, la crisis política hizo posible la formación en 1854 del Partido Republicano que se integró por antiguos whigs, demócratas disidentes y seguidores de diversos grupos minoritarios, opuestos abiertamente a extender la esclavitud en los territorios donde no existía.

Los republicanos consideraban que la esclavitud era un mal tanto moral como político y se oponían a su extensión, aunque no tenían el propósito de erradicarla de los estados que ya la admitían. De hecho, carecían de planes para la población negra. Como la mayoría de sus compatriotas blancos, casi todos negaban la igualdad racial y pensaban que lo mejor era restringir la presencia de los esclavos y de los negros a una región; el Sur.

A la popularidad del Partido Republicano contribuyó, en forma importante, Abraham Lincoln. Miembro del Partido Whig, al que sirvió como diputado entre 1847 y 1849 y se integró al naciente grupo político. Fue defensor de la exclusión de la esclavitud de los territorios. Sin embargo, Lincoln no fue, cual supone la leyenda, un abolicionista. Consideraba que la mejor solución al problema de los esclavos era su emancipación gradual y compensada y la de los negros, su emigración al Africa o a América Central.

V. HACIA UNA ECONOMÍA DE MERCADO.-

La forma de vida que los habitantes de los Estados Unidos habían llevado desde el siglo XVIII cambió de manera radical durante los treinta años que precedieron a la guerra Civil. La vieja economía agrario comercial se transformó en una moderna economía de mercado, generadora de su propia expansión y con una notable fluidez de hombres, bienes y servicios. La dependencia del contexto económico internacional se redujo; la exportación de productos agrícolas jugó un papel preponderante, pero los ingresos que produjo se utilizaron en el financiamiento del desarrollo industrial. La elevada tasa de natalidad y la inmigración masiva incrementaron la población; de trece millones en 1830, se llegó a treinta y un millones en 1860, con lo cual se dispuso de la mano de obra necesaria para la expansión económica. La sociedad, casi rural, comenzó a adquirir caracteres urbanos. Hacia 1860, no sólo aumentaba el número de norteamericanos que trabajaba en fábricas u oficinas a cambio de un salario, sino que una gran mayoría adquiriría sus bienes de consumo y sus herramientas en almacenes o tiendas más o menos cercanos.

La nación adquirió nueva cohesión gracias a la revolución en los transportes y las comunicaciones, que paralelamente coadyuvó a una creciente especialización regional. En el Noreste, el Sur y el Oeste, la agricultura constituyó la base de la economía. Sin embargo, cada zona mantendría sus propias peculiaridades. Fábricas, casa comerciales, y financieras e inmigración

masiva caracterizarían a la primera zona, plantaciones de mano de obra esclava a la segunda y granjas fronterizas a la tercera.

Como resultado del progreso material se logró un crecimiento sostenido entre 1800 y 1860 y el ingreso per capita se duplicó. La expansión económica estimulaba la demanda de materias primas y manufacturas lo cual contribuyó a elevar la producción y los precios, además facilitó los préstamos bancarios, causó especulación de la tierra e hizo afluir moneda extranjera al país. Con el tiempo, la producción sobrepasó la demanda, la especulación excedió el verdadero valor de la tierra y las mercancías. La restricción del crédito y el retiro de fondos por parte de los inversionistas causaron el colapso; quiebras de las empresas, pérdida de tierras por parte de los agricultores, desempleo, hambre y agitación política.

A medida que los Estados Unidos crecían en población, territorio y riqueza, se desarrollaba una compleja estructura social. La riqueza se concentra en una minoría que manejó casi todos los aspectos de la vida colectiva y que disfrutó de un extraordinario bienestar. En la base de la pirámide social se hallaba la masa de los no propietarios; jornaleros, arrendatarios, artesanos pobres, mendigos y esclavos también indios, si bien éstos, en realidad, continuaban excluidos. Una serie de conflictos socioeconómicos, manifestados en ocasiones con violencia, sería el resultado de estos extremos de riqueza y pobreza. La clase media conformaba en su mayoría la población blanca, aunque si bien era más próspera que en el siglo XVIII,

su número se había reducido y estaba más sujeta a variaciones económicas imprevistas.

Cada una de estas tendencias: la transformación de la agricultura, el crecimiento industrial, el desarrollo urbano, la colonización del Oeste, la inmigración de masas y los cambios sociales, afectó y fue afectada por las otras. Todas esas razones, a su vez, generaron y dieron forma a los movimientos políticos, sociales y culturales de la época, y entre ellos, por supuesto, a la Guerra de Secesión⁹.

El país disfrutaba de su floreciente economía, en la década de 1850. La producción de maquinaria y de motores de vapor aumentaba 88%, las minas de carbón producían 182% más y los artículos de calcetería aumentaban en 608%. Para 1860, la población de la ciudad de Nueva York pasaría del millón de habitantes.

Las uniones de artesanos negociaban sus problemas con sus patronos. Las primeras federaciones permanentes fueron la Unión Tipográfica Nacional (1852), los Sombrereros Unidos (1856) y la Unión de Fundidores de Acero de Norteamérica (1859). En el reino del algodón los hombres de los bosques de Kentucky, que en la década de 1830 se habían aposentado en los "cinturones negros", se convierten en respetables plantadores, y sus hijos asistían a la Universidad de Virginia, con sabuesos, corceles y sirvientes

⁹ SUAREZ, Ana Rosa, Estados Unidos de América, t. 8, pág. 309.

negros. Georgia construyó una vía férrea a través del extremo sur de los Apalaches, que ayudó a crecer las grandes ciudades de Atlanta y de Chatanooga, y para 1860 ya existía conexión por ferrocarril entre Nueva York y Nueva Orleans.

VI. MAS SOBRE EL DESTINO MANIFIESTO.-

Republicanism y democracia parecían estar imponiéndose en todo el mundo occidental. Después de la Revolución de 1848, Francia adoptó una constitución que era una edición centralizada de la de los Estados Unidos. Dentro del Partido Demócrata surgió el movimiento de la "Joven América", dedicada inicialmente a crear ideales de servicio y deber, luego a llevar la ayuda de la "Joven América" a los demócratas del otro lado de los mares, y finalmente a elegir a Stephen A. Douglas para la Presidencia. En 1848, había habido ciertas conversaciones insensatas y se habló de anexar Irlanda y Sicilia a los Estados Unidos, como lo pedían algunos revolucionarios de aquellos países; cuando llegó la noticia de que Hungría había caído y que se incorporaba, por la fuerza, a Austria, las legislaturas de Nueva York, Ohio e Indiana exigieron acción. Louis Kossuth, fue traído a Nueva York como huésped de la nación en 1851, y recibió una ovación ensordecedora, y un profesor de Harvard que expuso las mentiras de Hungría fue obligado a renunciar.

La diplomacia norteamericana fue particularmente truculenta cuando la dirigieron caballeros sureños que buscaban nuevos territorios esclavistas como compensación por la "pérdida" de la

esclavitud de California. Algunos estadistas sureños decían temer que Cuba cayera en manos de Inglaterra, o que se convirtiera en una república negra como Haití. Otros no quitaban el ojo de la numerosa y sobrante población esclava que había allí. El Presidente Polk, en busca de nuevos territorios, después de las vastas adquisiciones en México, propuso comprar Cuba por 100 millones de dólares en 1848, pero España rechazó desdeñosamente su oferta. De nuevo llegaron expediciones filibusteras vistas con malos ojos por Taylor, pero toleradas por Fillmore y Piece, y el consecuente choque de las autoridades españolas con los comerciantes yanquis. Uno de tales ejemplos fue el caso del Black Warrior (1854) que pareció una buena oportunidad para provocar a España a la guerra. El Secretario de Guerra, Jefferson Davis, urgió al Presidente Pierce a adoptar esa línea, pero el Secretario de Estado, William L. Marcy, conservó la cabeza, y España decepcionó a los anexionistas al presentar disculpas. No obstante, en octubre de 1854, los embajadores norteamericanos en España, Francia y Gran Bretaña reunidos en Ostende, redactaron una serie de recomendaciones a Marcy. Le aseguraron que si España se negaba a vender Cuba, entonces "según toda la Ley humana y Divina, estaremos justificados a arrancarla a España si tenemos poder suficiente", El Herald de Nueva York publicó este documento "secreto" con el título de manifiesto de Ostende, su único efecto fue disminuir el prestigio norteamericano en Europa y el de Pierce en el interior. Nunca se pidió el consentimiento de los cubanos para anexarlos.

En aquellos mismos años, la diplomacia norteamericana atravesaba el Pacífico; en 1844: Caleb Cushing, ministro norteamericano en China, negoció un Tratado por el cual los barcos norteamericanos obtenían acceso a ciertos puertos marítimos chinos, y los comerciantes norteamericanos adquirirían privilegios territoriales. La "apertura" de Japón resultó más difícil: Japón había estado cerrado durante dos siglos a toda relación exterior, salvo un tráfico estrictamente regulado con los holandeses y los chinos en Nagasaki, su gobierno era feudal, su economía medieval; no había fábricas, no había barcos ni motores de vapor, tan solo se permitía construir pequeños juncos para mantener a los japoneses en el país, si algunos marinos extranjeros naufragaban en las costas del Japón no se les permitía salir de allí.

En gran parte, para proteger de los aventureros a la creciente flota ballenera norteamericana, el Presidente Fillmore de E.U.A., decidió tratar una vez más y confió la misión al comodoro Matthew C. Perry, hermano del héroe del lago Erie. El comodoro, que había tenido experiencia diplomática tratando con Turquía, Nápoles y con varios reyes africanos, estudió todos los libros que encontró acerca del Japón, y el 8 de julio de 1853, su escuadrón armado ancló en la estrecha bahía de Tokio. Perry tenía órdenes de no usar la fuerza excepto como un último recurso. Pero el Shogún Kanagwa, que por entonces gobernaba Japón quedó tan impresionado por el despliegue de fuerzas del comodoro, que contra todo precedente, consintió en recibir una carta enviada por el Presidente de Estados Unidos al Emperador de Japón. Lleno de tacto Perry salió rumbo a Macao para dar tiempo

a los ancianos estadistas para resolver. Al regreso (febrero de 1854) con un escuadrón aún más impresionante, los japoneses habían decidido ceder, y en el pequeño poblado de Yokohama intercambiaron regalos: placas y bronce, porcelanas y brocados, a cambio de un conjunto de instrumentos telegráficos, una locomotora de vapor de un cuarto del tamaño normal con rieles y vagones, las aves y los cuadrúpedos de América, de Audubon, todo un conjunto de aperos de labranza y armas de fuego, un barril de whisky y varias cajas de champaña. Así el viejo Japón conocería los "progresos" de la civilización occidental.

Los dirigentes japoneses progresistas, que deseaban acabar con el aislamiento, persuadieron al Shogún para que firmara el Tratado de Kanagawa que permitía a los Estados Unidos establecer un consulado. El documento aseguraba un buen trato a los marinos de su flota y permitía a las naves norteamericanas visitar ciertos puertos japoneses, en busca de abastos o de reparaciones.

Tal fue la famosa "apertura" de Japón, y Perry pudo jactarse de que, sin disparar un tiro, había logrado lo que las naciones europeas no habían conseguido por la fuerza.

Para acortar la ruta de los puertos del Atlántico al Oriente y para mejorar las comunicaciones entre los antiguos Estados Unidos y sus nuevos territorios del Pacífico, el gobierno puso diligente empeño en un canal interoceánico.

En 1846, el presidente Polk obtuvo el derecho de tránsito por el Istmo de Panamá mediante un tratado firmado con Colombia, a cambio de garantizar a esa república su soberanía sobre el mismo y de emprender la defensa de su neutralidad. Por el lago Nicaragua, se provocó una caldeada controversia con la Gran Bretaña. Al ser anunciada por primera vez la Doctrina Monroe, ya los británicos tenían dos bases en la América Central, el viejo establecimiento de madera de Belice, u Honduras Británica, y un nominal protectorado sobre los indios mosquito de Nicaragua. En parte por la indiferencia demostrada en Washington, la influencia británica aumentó en la América Central entre los años de 1825 y 1845. En 1848, el gobierno británico declaró la soberanía de "Mosquitía" sobre San Juan o Greytown, extremo oriental del propuesto canal de Nicaragua para el tránsito de barcos.

Todo esto creó una situación muy espinosa, de la cual salieron los Estados Unidos y el Reino Unido negociando el Tratado Clayton-Bulwer de 1850, donde se convino que ninguno de los dos gobiernos fortificaría ni obtendría el control exclusivo del supuesto canal Istmico.

Generaciones posteriores de norteamericanos considerarían ese tratado como una traición pero por el momento fue un justo trato entre las concesiones que la Gran Bretaña había obtenido de la América Central, cuando el gobierno norteamericano se había mostrado indiferente, y el nuevo interés que los Estados Unidos mostraron al convertirse en una potencia en el Pacifico.

En 1846, el presidente Polk obtuvo el derecho de tránsito por el Istmo de Panamá mediante un tratado firmado con Colombia, a cambio de garantizar a esa república su soberanía sobre el mismo y de emprender la defensa de su neutralidad. Por el lago Nicaragua, se provocó una caldeada controversia con la Gran Bretaña. Al ser anunciada por primera vez la Doctrina Monroe, ya los británicos tenían dos bases en la América Central, el viejo establecimiento de madera de Belice, u Honduras Británica, y un nominal protectorado sobre los indios mosquito de Nicaragua. En parte por la indiferencia demostrada en Washington, la influencia británica aumentó en la América Central entre los años de 1825 y 1845. En 1848, el gobierno británico declaró la soberanía de "Mosquitía" sobre San Juan o Greytown, extremo oriental del propuesto canal de Nicaragua para el tránsito de barcos.

Todo esto creó una situación muy espinosa, de la cual salieron los Estados Unidos y el Reino Unido negociando el Tratado Clayton-Bulwer de 1850, donde se convino que ninguno de los dos gobiernos fortificaría ni obtendría el control exclusivo del supuesto canal Istmico.

Generaciones posteriores de norteamericanos considerarían ese tratado como una traición pero por el momento fue un justo trato entre las concesiones que la Gran Bretaña había obtenido de la América Central, cuando el gobierno norteamericano se había mostrado indiferente, y el nuevo interés que los Estados Unidos mostraron al convertirse en una potencia en el Pacifico.

Como los capitalistas norteamericanos no mostraron algún entusiasmo en construir un canal para barcos, el Tratado Clayton Bulwer acaso no habría causado problemas durante muchos años, de no ser por dos cláusulas ambiguas. El gobierno de los Estados Unidos supuso que esas cláusulas significaban el retiro británico de las islas de la bahía, de Greytown y de la costa de Mosquitos.

Para el gobierno británico el Tratado simplemente prohibía futuras adquisiciones. Esta disputa se hizo peligrosa en 1854, cuando el presidente Pierce y los demócratas buscaban un motivo para distraer al país de la cuestión de la esclavitud. Entonces comenzó el juego de "torcerle la cola al león", con un ojo puesto en los votantes norteamericanos e irlandeses norteamericanos. Pero el juego terminó en 1859-1860, cuando la Gran Bretaña cedió las islas de la Bahía a Honduras y la costa de los Mosquitos a Nicaragua.

Mientras tanto ocurrió en Nicaragua un importante episodio: Cornelius Vanderbilt, "comodoro" de la flota de vapores del río Hudson, organizó una compañía para competir con el ferrocarril panameño. Llevaba barcos de vapor por el río San Juan y a través del lago Nicaragua, desde donde la carga era transportada, a lomo de mula, hasta el Pacífico. Deseando ver estabilidad política en la región, la compañía financió a William Walter, filibustero profesional, para que derrocara al gobierno de Nicaragua.

Mientras los diplomáticos se ensarzaban en discusiones sobre imaginarios canales para llegar al Pacífico, los constructores navales de Nueva York y Nueva Inglaterra se dedicaban a la tarea de reducir el tiempo de la travesía por el Cabo de Hornos. En un sólo mes del año 1850 entraron en la Bahía de San Francisco treinta y tres veleros, procedentes de Nueva York y Boston, después de una travesía en la que, por término medio se invertían 159 días. Luego penetró por el Golden Gate, y pasó con velas desplegadas, el buque clipper Sea Witch, procedente de Nueva York, después de invertir 97 días en el viaje. Al punto se comenzó a solicitar buques Clipper a cualquier precio.

Este nuevo tipo de barco de vela, caracterizado por una gran longitud en proporción a la anchura, una enorme superficie de velas largas y cóncavas, proas terminadas en un tajamar graciosamente curvo, se había proyectado para el comercio del te entre China y Nueva York. El viaje del Sea Witch demostró sus posibilidades; pero su "récord" fue roto por el Surprise un año después y en 1851 el Flying Cloud fue de Nueva York a San Francisco en 89 días, "récord" jamás superado. Como en aquella época California no proporcionaba ningún flete de retorno, excepto oro en polvo, los clippers yanquis, continuaban su viaje en lastre hasta los puertos chinos abiertos al comercio, donde hacían la competencia a la marina británica. Los potentados de las indias orientales, se pasaban semanas y semanas esperando humildemente la llegada de algún barco de carga, mientras zarpaban los Clippers norteamericanos uno tras otro con cargamento de te y con un tonelaje doble de lo normal. Cuando el Oriental

de Nueva York llegó a Londres, 97 días después de haber salido de Hong Kong, la muchedumbre se apiñó en los muelles para admirar su hermoso casco, su alto aparejo y su ingenioso herraje. El Times publicó un artículo de fondo desafiando a los constructores de buques ingleses a que contrastaran su "habilidad, fruto de larga práctica, su firme laboriosidad y su obstinada resolución" con la "Juventud, ingenio y ardor" de los Estados Unidos.

El Nightingale y el Witch of the Wave, el Northern Light y el Southern Cross, el Young América, y el Great Republic, el Golden Age y el Herald of the Morning, el Red Jacket y el Wesward Ho, el Dreadnought y el Glory of the Seas... No ha habido nunca veleros comparables en potencia, majestad o rapidez; no parecía sino que todo el ingenio yanqui, con su poder artístico latente, hubiera hallado por fin su perfecta y armoniosa expresión. Pero el clipper yanqui cumplió una tarea muy limitada; era un medio rápido para llegar a las minas de oro a cualquier precio o riesgo, y cuando ese propósito dejó de existir ya no se construyeron esas naves. Los constructores británicos, abandonando la gloria a sus rivales, fueron perfeccionando calladamente un tipo más útil de clipper mediano y perfeccionando al propio tiempo el buque de vapor con hélice de hierro¹⁰.

¹⁰ MORISON, S.E., Breve Historia de los Estados Unidos, pág. 320.

VII. PANAMERICANISMO.-

Con la supuesta intención de propiciar la cooperación entre las naciones de nuestro continente, los Estados Unidos intentaron erigirse en líder natural y único rector del destino latinoamericano. Así convocaron a un Congreso Panamericano en 1889. En él se establecieron los precedentes de lo que con el tiempo decantaría en la política del Buen Vecino de 1930 y de la Alianza para el Progreso de 1960, a través de las cuales se afirmó la Doctrina Monroe y el desarrollo latinoamericano quedaría condicionado a la evolución del Imperialismo Estadounidense¹¹.

VIII. TEODORO ROOSEVELT.-

En su corolario a la doctrina Monroe, en 1904, este presidente en turno, indicó, que esta doctrina había promovido la paz en el hemisferio occidental y ofrecido a cada nación de acuerdo a sus propios lineamientos, la oportunidad de desarrollarse. Agregó que todas las repúblicas americanas se beneficiaban con la existencia de la Doctrina, y debían reconocer las obligaciones de cada nación hacia los pueblos extranjeros, además de su deber de insistir en sus propios derechos frente a esos pueblos.

¹¹ NUÑEZ, S, Estados Unidos de América, pág. 320.

Estados Unidos mostrará su preocupación por mantener la Doctrina, especialmente cuando inicia la construcción del Canal de Panamá, y debe ejercer estrecha vigilancia sobre los accesos del canal, y extender la protección a su intereses en el mar Caribe.

Encuentra en algunos países sudamericanos hostilidad hacia la doctrina Monroe y busca convencer a todas las naciones latinoamericanas de que ningún gobierno justo y ordenado tiene nada que temer de los Estados Unidos¹².

¹² Ibidem, pág. 295.

CAPITULO TERCERO.

PANAMA. SUS VIAS DE COMUNICACION.

I. EL FERROCARRIL.-

El Istmo de Panamá nació al mundo con el signo de un renovado florecimiento por la influencia del oro. Surgió en la historia como punto de embarque hacia el soñado Dabaibe; fue trampolín para la conquista de los incas. Más de una vez se levantó de las ruinas cuando la piratería arrasaba con las poblaciones. El país mismo no tiene el áureo metal en sus entrañas pero, desde tiempos remotos, su ubicación ha sido ideal para el tránsito de huestes perseguidoras o guardianas de tesoros.

Sus principales ciudades se establecieron para descanso de las caravanas de exploradores y conductas de arrieros para la Corona o para facilitar el aprovisionamiento de infatigables buscadores de riquezas. En la época colonial el Perú dio vida al Istmo, donde se construyeron, en los lugares de los antiguos parajes de los indígenas, risueños caseríos de gente despreocupada y feliz. Vino la independencia americana y el tránsito cesó en el Istmo, pues dejaron de ir a España, esas mercaderías para llenar las arcas reales, con cargamentos del reluciente metal.

La vida se hizo difícil y muchos moradores acabaron por emigrar a otras comarcas, en pos de bienestar y de fortuna, o bien regresaron a sus pueblos de origen.

Acostumbrada la gente a una vida relativamente fácil y con gobiernos carentes de todo interés local, la agricultura era raquítica, la industria nula; el comercio fluctuaba según el interés de los viajeros. Todo parecía perdido para los istmeños, y las autoridades de su propio país les regateaban elementales servicios, juzgando oneroso sostener allí, en poblaciones en irremediable decadencia, lo que la moderna vida de los pueblos demandaba. Pero de esta situación el Istmo habría de levantarse, a la mitad del siglo XIX, de nuevo al conjuro mágico del oro y con renovada agilidad y una nueva vida. Así las ciudades y poblaciones del istmo surgieron, progresistas y otra vez risueñas, como sucedió cuando la búsqueda del oro en California, que hizo ir del Este al Oeste de los Estados Unidos a una enorme cantidad de gambusinos y colonizadores. El Oeste ejercía verdadera fascinación en las conciencias, como un nuevo Dabaibe o un El Dorado¹³.

II. EL ORO DE CALIFORNIA .-

Un aventurero suizo llamado Juan Augusto Suter, que se estaba estableciendo en el valle de Sacramento, en aquella región, tuvo la suerte de descubrir en 1848, que el terreno ocupado por él era rico en oro, de tal forma que su extracción se podía hacer con sólo lavar la tierra. El oro se reveló al querer montar un molino movido por una corriente de agua¹⁴.

¹³ Ut Supra vid nota 7, pág. 54.

¹⁴ Ut supra vid nota 1, pág. 119.

Inseguro de que se tratara del precioso metal fue a casa del platero, quién sometió las muestras a las pruebas más seguras, las puso al fuego, derramó sobre ellas ácidos destructores y los pedacitos de metal resistían a todas las reacciones, resultando ser oro de la más fina ley.

El agricultor, dueño de la finca, rogó al platero que guardara el mayor secreto, pero éste no pudo contenerse y la noticia corrió veloz por todas partes. Y no obstante que en aquella época no había telégrafo, ni radio, la noticia se extendió por todos los Estados Unidos, de inmediato.

Por supuesto la gente no hablaba sino de su viaje a California. Los marineros dejaron sus buques, los soldados desertaron de sus cuarteles, los maestros despidieron a sus alumnos y hasta los médicos abandonaron a sus enfermos para ir a la tierra del oro. Todos se desesperaban por alcanzar de alguna manera las costas de California.

Para muchos su equipaje consistía en unas pocas prendas de vestir, su pistola y sus enormes botas de minero, junto con las más rudimentarias herramientas para cavar la tierra y laborar las minas. Las demás precauciones las dejaban a su buena estrella y a los arrestos de su alma aventurera.

En aquellos días cuando no había ferrocarriles que unieran al Este con el Oeste de los Estados Unidos y el centro de ese país estaba sólo poblado por tribus agresivas de pieles rojas,

era una empresa temeraria hacer el camino por tierra. Por eso la ruta más segura de los expedicionarios que salían de las ciudades del Atlántico, para trasladarse a California, era la vía del Istmo de Panamá. Al efecto se establecieron varias compañías de navegación con buques de vela o movidos a vapor, que transportaban a los puertos del Istmo a miles de aventureros que corrían en busca de los tesoros de California. En Chagres y en Cruces, en el Istmo, funcionaba el servicio de transportación fluvial. Pero fue tanta la afluencia de gente que seguía rumbo a California, que los servicios no correspondían al número y a la urgencia de los pasajeros. Todos los expedicionarios tenían empeño de llegar cuanto antes a la tierra ambicionada.

En aquellos venturosos días en el Istmo, todo el mundo ganaba dinero a manos llenas: el propietario que alquilaba su casa, el comerciante y el hotelero, el dueño de transportes terrestres, el humilde boga de Chagres y hasta el esforzado cargador por llevar sobre sus hombros a los pasajeros enfermos. Estos años de abundancia se semejaban a los felices tiempos de las ferias de Portobelo, y eran bastante diferentes a los aciagos y tristes días de antaño, pues tan solo diez años atrás en 1840, la situación económica del Istmo era deplorable¹⁵.

III. LA CALIFORNIA Y PANAMÁ.-

En 1848 como consecuencia de la desastrosa guerra entre México y los Estados Unidos, aquella nación se vio forzada a

¹⁵ Ut Supra vid nota 7, pág. 55.

ceder a ésta una vasta área de su territorio situada al Norte, en la cual se encuentra California. Ese mismo año, el Congreso de los Estados Unidos autorizó la organización de las compañías de navegación que conectasen ambas costas norteamericanas con el Istmo, George Law y William H. Aspinwall se encargaron de organizarlas: la primera, enlazaría el Puerto de Chagres con Nueva Orleans y Nueva York; la segunda entre Panamá, con California y Oregón. Los vapores Falcón en el Atlántico y California en el Pacífico, en 1848 y 1849, respectivamente, iniciaron los viajes por una y otra ruta. Cruzaron el Istmo en 20 años 372,615 pasajeros desde el este de los Estados Unidos a California, mientras 223,716 lo pasaron en dirección contraria.

Cuanto mayor era la afluencia de gente hacia los yacimientos auríferos de California, mayor era la riqueza que emigraba para ser repartida hacia todas partes.

Así mismo, en los 20 años que siguieron al descubrimiento de aquellas riquísimas fuentes del precioso metal, habían pasado por el Istmo más de 710,753,877 dólares en oro, en su mayor parte procedentes de California. En 1855 cruzaron de Panamá a Chagres 29 millones mientras por la ruta de Nicaragua, en igual lapso, fueron transportados \$46,314,942 del mismo origen.

A Panamá afluyó la riqueza en forma fantástica. El negocio de transporte de una costa a otra del Istmo fue tan lucrativo, como en los históricos tiempos de las ferias de Portobelo. A esta época dorada se le llamó La California.

El Falcón primer vapor de este servicio que llegaba al Istmo, arribó a Chagres el 26 de diciembre de 1848, con 100 toneladas de carga y 160 pasajeros entre quienes estaba el Gobernador de California con su familia. Llegaron al puerto de Panamá en enero de 1849, con pasajeros de América del Sur con destino a California, también en busca del oro que era el atractivo general.

Durante la administración del General Herrera, en Panamá, en 1848, apareció el terrible cólera morbo en la población de Cruces. La mortífera peste fue traída en el primer viaje del Falcón, y de Cruces pasó a Chagres. Luego se extendió a otros pueblos y por último a todo el territorio, llevando la muerte por doquier. Fue éste un terrible azote que consternó a los habitantes del Istmo.

Cuando el espantoso flagelo adquirió la mayor intensidad, gobernaba interinamente en Panamá, D. Manuel M. Díaz, quién en sus esfuerzos por combatirlo, encontró la cooperación del General José Domingo Espinar, también doctor en medicina. El General Espinar aceptó la dirección del Hospital de San Juan de Dios, que fue destinado a los apestados; lo atendió sin remuneración y dedicó su paga al auxilio de los pobres. La presencia accidental de Espinar en Panamá fue providencial.

Gracias a los esfuerzos de las autoridades civiles y médicas, la peste amainó hacia 1850, para desaparecer definitivamente en agosto de ese año¹⁶.

IV. ORIGEN DEL FERROCARRIL DE PANAMA.-

Con la vieja idea de conectar los dos litorales del Istmo por una vía férrea, los norteamericanos, John Lloyd Stephens y Henry Chauncey organizaron la "Compañía del Ferrocarril de Panamá" que obtuvo la concesión para acometer la construcción del ferrocarril, en abril de 1850 se firmó el contrato Stephens-Paredes.

El intenso tránsito a que dio lugar la búsqueda del oro de California, determinó, a la vez, un preciso conocimiento territorial del Istmo, y el interés de los empresarios por la construcción de la vía férrea que uniera al Atlántico con el Pacífico. La idea no era nueva, pues en ella había puesto también su atención el Gobierno de Nueva Granada y su realización ya se había considerado décadas antes, dentro del privilegio concedido en favor de la fracasada Compañía Granadina.

Si en un tiempo la vía de comunicación fue necesaria, con la corriente humana no interrumpida en busca del oro, era fundamental. Los mismos propietarios de barcos y de chalanes o apoyaban el proyecto, ya que tenían el convencimiento de que sólo así se podría mantener la prosperidad de la región. En ese

¹⁶ Ut Supra vid nota 1, pág. 121.

ambiente se formó la compañía constructora del Ferrocarril, bajo la dirección de Guillermo Aspinwall.

La obra se inició en el año de 1850, sin ceremonia alguna. Un buen día machete en mano, los indígenas empezaron a abrir la maleza y al golpe del acero caían los árboles. Quedó la construcción concluida el 27 de enero de 1855, corriendo el primer convoy de uno a otro océano, al día siguiente, el 28 de ese mes, en medio del desbordante júbilo de los habitantes de la región que al fin veían realizarse un deseado sueño.

En cinco años de trabajo muchas penalidades hubieron de pasar los constructores. Primero les fue preciso reclutar el número de jornaleros y peones de vía indispensables para la magna empresa; después había que avituallar a toda aquella gente, y construir viviendas en el recorrido de la ruta, luchar contra las plagas que infestaban la zona y contra las fiebres que diezaban a los trabajadores. Los primeros trabajadores se trajeron de Irlanda, pero al poco tiempo tuvieron que retirarse, extenuados por el clima mortífero. Los irlandeses se sustituyeron por chinos, a quienes se mantenía en pie, en apariencia vigorosos, insensibilizándolos con opio. Fatal medida, porque en medio de cruel desesperación y enloquecidos, aquellos infelices hombres se quitaban la vida con sus propias herramientas. El resultado fue que muy pocos de los asiáticos pudieron regresar a su país.

Entonces se buscó la mano de obra en sitios más cercanos, en las costas de Colombia y en la isla de Jamaica. Iban allí los negros sufridores de todas las fatigas, los negros resistentes, los negros de sañudo mirar. Ellos dieron la talla, pero no sin regar la tierra panameña con su sangre generosa. Más de 25,000 bajas registró aquel conjunto de hombres, que cayeron víctimas de la malaria y de la fiebre amarilla. Por esto muchos afirman que el ferrocarril transistmico fue tendido, no sobre durmientes de madera, sino sobre esqueletos humanos. La tarea, si bien de poca extensión, pues fue de escasos 75 kilómetros, resultó titánica.

Hubo que rellenar brazos de mar, cubrir en trechos la arena movediza y cerrar y apisonar con piedras duras los pantanos y las ciénagas. Se trabajaba con el barro hasta la cintura. De ese modo el avance fue lento y fatigoso. En grandes distancias se fueron horadando largos túneles. Abundaban alimañas de toda índole; tigrillos, boas, serpientes de cascabel, el mosco voraz y las arañas. Soportando y luchando con estas plagas los hombres trabajaron mucho pero eran vencidos por el sopor y por la calentura, y otros en su lugar se levantaban con el pico en alto, para seguir adelante. El europeo no pudo, y tampoco el asiático.

El negro fue el que se irguió ahí pleno de paciencia y de voluntad, resistente a la fatiga, fuerte a la enfermedad, haciendo que sus músculos chorrearan de sudor, para tender una vía que a la postre serviría al hombre blanco y al mestizo de América. Aquellos hombres hercúleos, que manejan pesadas

herramientas y arrastraron por millones carretillas de tierra y de barro, tuvieron en sus manos la vida del canal.

La ruta del Ferrocarril se extiende en la actualidad del puerto de Colón, a la ciudad de Panamá. Cuando el Canal se construyó, la vía quedó a un lado, en línea casi paralela, como sistema auxiliar de enlace entre los dos mares. Donde ahora está el puerto de Colón, frente al mar Caribe, estuvo, hasta la construcción de la vía férrea, una isleta coralífera llamada de Manzanillo, que hubo de ser unida a la tierra firme por medio de un terraplén, entre hermosa arboleda de palmas y manglares. Gracias al ferrocarril la ciudad de Colón creció con rapidez, siendo a la fecha por su importancia, la segunda población del istmo de Panamá y de la República de ese nombre.

Concluida la obra colosal, vino una paralización de los antiguos medios de transporte. Las aguas del río Chagres volvieron a verse tranquilas, la arriería se acabó, los mercaderes dejaron de lucrar en el antes lento y penoso tránsito, los hoteleros no pudieron seguir haciendo su agosto. Pero la civilización se abrió paso, retumbando el pito de las locomotoras y causando fenomenal estrépito. Así es la historia; sobre la antigua vereda por donde Balboa y sus soldados discurrieron esperanzados en busca de fabulosos tesoros, por donde bucaneros y piratas merodearon sembrando ruina y terror, los rieles de acero llevaron nueva vida.

Algunos calculan que el valor total de las obras de construcción del ferrocarril interoceánico del Istmo, fue de más de ocho millones de dólares, cantidad que en pocos años fue recuperada con creces por sus propietarios. Otros le asignan un valor de siete millones. La propietaria de la vía era la Panamá Railroad Company, pero tiempo atrás esa empresa había vendido la totalidad de sus acciones al Gobierno de los Estados Unidos¹⁷.

V. DEL CONTRATO PARCIAL DE 1876 A LA CONCESIÓN GENERAL Y DEFINITIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CANAL.-

El Ingeniero Luciano Wyse, en 1875, dio instrucciones precisas y detalladas al señor Antonio Gogorza, con el fin de obtener un contrato del gobierno colombiano que les asegurase la concesión respectiva. El señor Gogorza logró los propósitos planteados en mayo de 1876, pero ello no atrajo la atención de Washington, ya que se hubieran creído obligados a hostigar e impedir el cambio de dicho contrato de ser parcial a una ley de concesión general y definitiva para la construcción de un canal interoceánico a través del territorio colombiano.

El General Salgar y el ingeniero Wise firmaron ese importante documento el 20 de marzo de 1878. La ley fue enviada a la Cámara de Representantes que esta vez la aprobó en su totalidad y fue firmada en sesión pública por los dos cuerpos legislativos y enviada para su firma al doctor Francisco Javier Zaldía, quién presidía el despacho de Relaciones Exteriores, y luego al

¹⁷ Ut Supra vid nota 7, pág. 59.

Presidente de la República, el general Julián Trujillo, quienes firmaron "la ley de 1878 que aprueba el contrato para la apertura de un canal interoceánico a través del territorio colombiano" y ambos sellaron el documento con las armas de la República¹⁸.

VI. LOS ESTADOS UNIDOS FRENTE AL CAMBIO DE RELACIONES GEOGRAFICAS ENTRE LAS COSTAS DEL ATLÁNTICO Y EL PACIFICO.-

Por su parte, el Presidente Hayes, de los Estados Unidos, en el mensaje que dirigió al Congreso el 8 de mayo de 1880, pareció soslayar la cuestión política, para destacar la importancia comercial del Canal y se expresaba en los siguientes términos al decir que: "Un Canal interoceánico a través del istmo americano cambiará de manera esencial las relaciones geográficas entre las costas del Atlántico y del Pacífico de los Estados Unidos y del resto del mundo".

A los nuevos intereses adquiridos por los Estados Unidos en el Océano Pacífico, al anexarse las islas de Hawaii y las Filipinas, en 1898 se agregaron, las razones políticas, comerciales y las de orden estratégico. Fue entonces cuando el Presidente McKinley declaró (el 7 de diciembre de 1898): "La construcción de un Canal interoceánico es hoy más que nunca indispensable para la comunicación pronta y rápida entre nuestras riberas orientales y occidentales, exigida por la anexión de las islas Hawaii y la perspectiva de nuestra influencia y de nuestro comercio en el

¹⁸ WILSE, L.N.B., El Canal de Panamá, pp., 198, 202, 204, 206.

Pacífico. Nuestra política nacional exige ahora más imperiosamente que nunca, que dicho canal sea dominado por nuestro Gobierno". El Canal, a la luz de la declaración de McKinley, se convirtió en punto vital de la defensa de las posiciones, allende los mares estadounidenses¹⁹.

VII. ANTECEDENTES DE LA CONSTRUCCION DEL CANAL.-

Al finalizar el siglo XIX los Estados Unidos habían convertido a Cuba en un protectorado semindependiente. Los mercados de Oriente estaban ya abiertos. Entonces retomaron la idea de un canal en Centroamérica, porque unir las costas norteamericanas permitiría, a los principales puertos y zonas industriales del país, tener una vía fácil y rápida al Pacífico.

La tarea emprendida por Theodore Roosevelt encontró sus antecedentes en la firma del Tratado Mallarino Bidlack de 1846, por el cual se concedían a los Estados Unidos las franquicias para el tránsito de mercancías a través del Istmo. También se había suscrito en 1846 el tratado Stephen-Paredes, concediendo la autorización a un grupo de inversionistas norteamericanos para la construcción del ferrocarril transístmico.

Si bien, como vimos antes, en 1850 los Estados Unidos y Gran Bretaña habían firmado el tratado Clayton-Bulwer, en el que cada nación se obligó a nunca ejercer control absoluto sobre un canal istmico, ni colonizar cualquier región centroamericana, éste fue

¹⁹ Ut Supra vid nota 7, pág. 86.

abrogado en el Tratado Hay-Pauncefote, de 1901, que permitió a los Estados Unidos construir y controlar el canal con exclusividad.

Habiendo pagado los Estados Unidos los derechos del Canal a la compañía francesa, que era dueña del proyecto desde los años ochenta del siglo XIX, el siguiente paso consistió en negociar con Colombia la transferencia de soberanía sobre la franja del territorio panameño.

El Tratado Hay-Pauncefote del 8 de noviembre de 1901 entre los Estados Unidos de América y su Majestad Eduardo VII, del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, mostró que, deseando facilitar la construcción de un canal para buques, bajo los auspicios del Gobierno de los Estados Unidos, que uniera los océanos Atlántico y Pacífico por la vía más conveniente, había que revocar cualquier obstáculo que pudiera surgir del Tratado Clayton-Bulwer del 19 de abril de 1850²⁰.

²⁰ Ut Supra vid nota 11, pág. 411.

CAPITULO CUARTO.

PANAMA DURANTE SU ANEXION A COLOMBIA DE 1821 A 1903.

PRIMERA PARTE, DE 1821 A 1855.

I. CONGRESO DE PANAMA.-

Ya se vio en el Capítulo Primero cómo por fin, los panameños se resolvieron en 1821 formar parte de la Gran Colombia, como el Departamento del Istmo, con dos provincias: la de Panamá y la de Veraguas. Durante la Campaña de 1824, dio por resultado la emancipación del Alto y Bajo Perú y la total expulsión de los españoles del continente americano. Simón Bolívar llegó a Lima en Diciembre de ese año, la ciudad estaba consternada por el temor de que los realistas ocuparan nuevamente la ciudad. La llegada de Bolívar a la capital peruana produjo entre sus habitantes un gozo inmenso.

Bolívar, pensando siempre en que para consolidar la libertad de América era preciso realizar una gran federación americana, preparó y redactó una circular a los gobiernos de América, en la que invitaba a una reunión de plenipotenciarios americanos que tendría por objeto la discusión y establecimiento de las bases para una futura confederación de países.

En la circular Bolívar busca obtener un sistema de garantías que tanto en la paz como en la guerra, fuera el escudo de las

nuevas repúblicas americanas, nacidas de las antiguas colonias españolas, para tener así una base fundamental que eternizara, de ser posible, la duración de sus gobiernos.

La recomendación de que el Congreso se reuniese en Panamá se debió a que geográficamente era el punto intermedio del continente, al cual fácilmente podían llegar los representantes de los países convocados. Bolívar incluso pensó en Panamá como posible capital de la Confederación, para defender la independencia de los países confederados en contra de la reconquista española o ante el peligro de que alguna otra potencia Inglaterra, Francia o el país que ya se perfilaba como tal, los Estados Unidos de América, quisieran socavar la soberanía de alguno de sus miembros. No obstante su fracaso, la importancia de dicho Congreso se debe a que representó el primer intento de unificación latinoamericana y a que se sentó el precedente de que era la única forma de enfrentar la problemática de nuestros países, tanto en lo interno como en lo externo²¹.

Como era de esperarse que los gobiernos de las repúblicas americanas acogieran favorablemente la idea expresada en la circular, por el prestigio de Bolívar en todo el continente y la circunstancia de que los pueblos invitados a formar parte de la Confederación estuviesen ya unidos por vínculos de raza, idioma, tradiciones, costumbres, religión, e instituciones, y además teniendo todos interés en conservar la libertad que habían con-

²¹ VELARDE, F., El Congreso de Panamá, pág. 37.

quistado a costa de tantos sacrificios, era de suponer que las dificultades que podían presentarse para crear y organizar la confederación, serían vencidas por la buena voluntad y entusiasmo de sus futuros miembros.

No fue así, sin embargo, sea por la distancia considerable que separaba a algunos países de Panamá, sea por las disensiones internas que agitaban a otros, sea por un mal entendido patriotismo regional, o porque quizás no se dieran cuenta de la magnitud de la obra que se les proponía contribuir a formar, lo cierto es que no todos los Estados acogieron la invitación de Bolívar con igual entusiasmo.

Colombia fue la que mayor empeño demostró en el asunto, Este país había celebrado tratados con varios países que podían considerarse como los preliminares de la Confederación Americana. Bolívar invitó, en 1822, como Presidente de Colombia, a los Gobiernos de México, Perú, Chile y Buenos Aires para que formaran una confederación.

El Gobierno de Perú había celebrado en 1822 un Tratado de Alianza y Confederación con el Plenipotenciario de Colombia, y por él quedaron ambas partes comprometidas a interponer sus buenos oficios con los Gobiernos de la América, antes española, para que entrando todos en el mismo pacto, se verificará la reunión de la Asamblea General de la Confederación. Igual trato se hizo con México, en octubre de 1823.

Colombia envió proposiciones al Emperador del Brasil para que enviara sus plenipotenciarios al Istmo y dio instrucciones al Encargado de Negocios en Buenos Aires para que hiciera igual proposición al Gobierno de este país; así como a Guatemala para que tomara parte en el Congreso del Istmo.

El Perú cumplió con lo estipulado en 1822 y nombró como Plenipotenciarios al Congreso, a los señores J.M. Vidaurre y José Manuel Pando, escogidos por Bolívar antes de ausentarse de Lima en 1825. Aún cuando Chile, igual que el Perú, se había comprometido a enviar sus representantes al Congreso del Istmo, no lo hizo, arguyendo que el Ejecutivo no podía dar este paso sin la autorización del Poder Legislativo que en ese tiempo no estaba reunido. El Gobierno de Buenos Aires fue siempre contrario a las ideas de federación, y se limitó a firmar un simple tratado de amistad.

El Gobierno del Brasil aceptó la invitación hecha por Colombia, mediante su Ministro en Inglaterra, quién sobre el particular dirigió una nota al señor Manuel José Hurtado. ministro plenipotenciario de la República de Colombia en Londres en la que manifestaba que el Emperador, al tener conocimiento de la nota dirigida, había querido aceptar la formal invitación que el Gobierno Colombiano le había hecho para que el Brasil se asociara a los demás Estados americanos que proyectaban reunirse en Panamá para arreglar en común sus mutuas relaciones, y fijar sus sistemas político y comercial²².

²² Ibidem, pág. 46.

"Se temía -dice O'Leary- que el Congreso de Panamá proscibiría la monarquía en América y propagaría exagerados principios de libertad". Estas sospechas no se desvanecieron sino cuando el señor M.J.Hurtado explicó al Gobierno inglés los verdaderos propósitos que tenían los Estados americanos al formar la confederación.

En la minuta que elaboró el señor M.J. Hurtado, enviado de Colombia, sobre lo tratado en Londres con el honorable Señor G. Canning, Ministro de S.M.B., el 7 de noviembre de 1825, se menciona que éste investigaba sobre el Congreso de Panamá, sus tiempos y si sería perpetuo. El Representante de Colombia le expresó al Ministro británico la seguridad de que la Asamblea no se proponía otro fin que mantener en común la independencia, separadamente conquistada por cada uno de los Estados, y tomar medidas para continuar la guerra hasta reducir al enemigo a solicitar la paz.

El señor Hurtado hizo mención que el lenguaje y conducta de varias potencias europeas hacía recelar que coadyuvasen a las miras de España, por lo que el cuidado de nuestra propia seguridad nos obliga a unirnos pues el objeto primario de los trabajos del Congreso era puramente americano.

Con el fin de aclarar cualquier duda que aun pudiera tener Inglaterra, acerca de los resultados de la proyectada confederación, y también para imprimirle mayor carácter de seriedad y respetabilidad a la Asamblea, Colombia dio instrucciones a su

Representante en Londres, señor Hurtado, para que invitara a este gobierno a tomar parte en las deliberaciones del Congreso, invitación que el Congreso de la Gran Bretaña aceptó. El mismo móvil que indujo a Colombia a invitar a la Gran Bretaña, la llevó a invitar a los Estados Unidos. Con este fin, el 7 de octubre de 1824 envió al Representante colombiano en Norte América la siguiente Nota:

"Se están cumpliendo los deseos de oponer una sociedad respetable de Estados americanos a la que se ha establecido en Europa con la denominación de Santa Alianza". Sigue diciendo la nota "La unión de las sociedades europeas está fundada sobre bases hostiles a los Gobiernos libres, mientras que el objeto primario de la nuestra es oponerse a toda violencia. Los Estados Unidos están interesados, como nosotros, en el mantenimiento y sostén de ciertos principios conservadores de que depende esencialmente la grandeza y destino futuro de este Continente. Así parece probarlo el último Mensaje del Presidente Monroe, en que se hallan ya establecidos dos máximas capitales que autorizan inducciones de otra naturaleza", y agrega la Nota:

"Y estas máximas son: procurar poner término a toda especie de colonización europea en el Continente americano y denunciar la aplicación de los principios constitutivos de la Santa Alianza, como perjudiciales a la paz y seguridad de los Estados Unidos. Estas dos importantes declaraciones han puesto más en contacto los intereses de Colombia y sus aliados con los Estados Unidos, y como ellos son de importancia vital para ambas naciones, la necesidad de entenderse clara y distintamente sobre ellos se hace cada día más demostrable". Por último termina la Nota diciendo:

"Para promover este esencial objeto, para que la América se presente por primera vez unida de alguna manera, el Ejecutivo desearía que los Estados Unidos envíen sus Plenipotenciarios a Panamá, para que en unión de los de Colombia y sus aliados se concierten medios eficaces de resistir toda colonización extranjera en nuestro continente y la aplicación de los principios de legitimidad a los Estados americanos en general."²³

²³ Ibidem, pág. 63.

II. INSTRUCCIONES GENERALES A LOS PLENIPOTENCIARIOS DE COLOMBIA PARA EL CONGRESO DE LOS ESTADOS AMERICANOS DE PANAMA.-

Los plenipotenciarios tenían el deber primario al abrirse las sesiones de la Asamblea, el proponer la renovación del pacto de unión y liga entre todas y cada una de las partes representadas.

"La suerte de la América -se sigue diciendo- no puede confiarse por más tiempo a la casualidad. Las operaciones vigorosas que ahora conviene adoptar momentánea e imperiosamente, así para reducir a España al estado de solicitar la paz, como para retraer a sus aliados de toda participación en sus proyectos hostiles, ellas demandan un sistema de combinaciones políticas y militares bien meditado".

Otras instrucciones fueron: "Llegar a conclusiones sobre las fuerzas terrestres y marítimas que cada estado debe ofrecer para continuar la guerra, así como lo que cada Estado debe poner a disposición de la Confederación Americana en hombres de tropa".

"Perfeccionada la alianza de los Estados americanos, y uniformadas sus miras, procederán al arreglo de las relaciones mercantiles. La abolición y supresión del tráfico de esclavos de Africa, exige que la Asamblea de los Estados americanos se ocupe de ello, pues mucho antes de la última paz en París, varias potencias de la Humanidad, proscribieron este tráfico de esclavos".

Después de haber tenido los plenipotenciarios varias reuniones informales en las que se aprobó un régimen interno para la Asamblea tuvo lugar la instalación del Congreso, el 22 de junio de 1826.

III. LABOR JURIDICA.-

Probablemente, no debía hablarse de la labor del Congreso de Panamá, puesto que sus convenios y tratados no tuvieron ninguna vigencia práctica: sin embargo, los esfuerzos gigantes que hicieron varios apóstoles del hispano-americanismo, han dejado a la América española un glorioso ideal para sus relaciones internacionales. Y los documentos que se redactaron forman parte imperecedera del Derecho Internacional Americano en el período de su génesis, y podemos considerar, desde un punto de vista teórico y científico, que el resultado de las conferencias del Congreso, fueron los principios jurídicos que en aquella época eran tenidos como los más adecuados para establecer la estabilidad, la independencia y el progreso de las repúblicas hispano americanas.

Concretamente en materia de arbitraje y mediación, obligatorios en el Derecho Internacional, un estudio detenido de los principios generales de Derecho Internacional, que la Federación Americana trataba de incluir en el bagaje científico de la época, nos demuestra que la más grande preocupación de los fundadores y organizadores de la República de las Américas, era el establecimiento de la paz interior de los Estados Americanos sobre bases

incomovibles y la reducción al mínimo posible de los casos bélicos entre los confederados y las potencias extrañas²⁴.

Hasta aquí el Congreso de Panamá, idea genial de Simón Bolívar, que de haber cristalizado, hubiera fortalecido a la América Latina y evitado tan graves problemas, como los que hoy enfrenta.

IV. MOVIMIENTO ANSEATICO DE 1826.-

Constituye la primera tentativa autonomista de los istmeños después de su anexión a Colombia. El término anseatismo tiene su origen en la liga comercial de varias ciudades alemanas conocida como la Hansa.

Esta liga se fundó en el siglo XII y desapareció en 1723. En el caso de Panamá, el movimiento de 1826 se designó con el nombre de anseatista, pues estaba encabezado por los grandes comerciantes, cuyo principal objetivo era convertir a las ciudades de Panamá y Portobelo en un eje comercial, en función de sus propios intereses. Este movimiento resulto importante en tanto que definió claras tendencias del influyente sector de los negociantes sobre la vida política del Istmo durante el siglo XIX.

La postración económica del Istmo hacia 1826 se encontró determinada por la utilización del circuito comercial que pasaba por el cabo de Hornos y el comercio directo que ya realizaban los

²⁴ Ibidem, pág. 148.

distintos puertos de las naciones independientes, especialmente con Inglaterra. Esto, junto con la conciencia que tenían los comerciantes acerca de que el principal recurso del Istmo era su privilegiada ubicación geográfica entre los dos océanos, la que en forma intermitente había permitido épocas de auge económico derivado de la actividad comercial, los llevó a impulsar el anseatismo. Asimismo, sabían que era necesario mejorar el camino interoceánico, por lo que en repetidas ocasiones sugerirían al gobierno granadino su habilitación, la cual no se lograría sino hasta la construcción del ferrocarril, por parte de los norteamericanos, en 1855.

V. FRACASO ECONOMICO DE LA ANEXION A COLOMBIA.-

Después de cinco años de experiencia anexionista, los panameños llegaron a constatar que la incorporación a Colombia había resultado un mal negocio. Lejos de significar un mejoramiento en las condiciones económico- sociales del país, se vivió un permanente torbellino de anarquía y disturbios políticos, que vino a retardar el restablecimiento económico en el Istmo.

Sintiéndose llamados por su privilegiada posición geográfica a servir de vínculo esencial del comercio universal, los istmeños se veían destinados, como por una fatalidad, a marchar menos de prisa que otros pueblos. Veían impotentes el ejemplo de otras ciudades vecinas que se engrandecían aprovechándose de las ventajas del libre cambio.

Para el grupo dirigente resultaba indiscutible que solo despejando la ruta interoceánica, y bajo un clima de amplias libertades comerciales Panamá podría recobrar su antigua posición de metrópoli mercantil²⁵.

VI. INTENTOS POR CONSEGUIR FRANQUICIAS COMERCIALES Y LA APERTURA DE UN CAMINO INTEROCEANICO.-

La cláusula 9 del Acta de Independencia de 1821, establece que "El Istmo por medio de sus representantes formará los reglamentos económicos convenientes para su gobierno interior; mientras tanto gobernarán las leyes vigentes en aquellas partes que no se contradigan con su actual estado. El Acta establece que el Istmo sería un país de "Comercio Libre", ya que el ideal intercambista había sido uno de los más fuertes de la gesta independista. La lucha había tenido varios objetivos fundamentales, pero ninguno se había hecho realidad efectiva. La apertura de la ruta interoceánica y la concesión de franquicias comerciales, eran los dos que más interesaban entonces.

En un documento de 1823, los panameños solicitan al Congreso Colombiano: que las leyes mercantiles de la República no se hagan extensivas al Istmo, el que por su particular posición, de falta de industrias y de atraso en su agricultura, demanda de un reglamento propio para clasificar su comercio de consumo y de exportación.

²⁵ ESPINO, R., Textos de la Historia de Centroamérica y el Caribe. Panamá 1, pág. 209.

Se pidió igualmente que se nombrara una comisión de geógrafos e ingenieros hidráulicos, para construir un canal de comunicación de las aguas del río Grande que se precipitan al sur, al de Chagres que desaguaran hacia el norte, arbitrándose los medios necesarios para esa gran empresa. El documento remitido en 1823 sería uno de tantos. En lo sucesivo, una serie interminable de solicitudes y requerimientos fueron enviados por los panameños al Congreso Colombiano en relación con el paso transístmico, clamando por el libre cambio y por la apertura de la ruta interoceánica.

Estos móviles transitistas del anseatismo llevan a los istmeños a suscribir el Acta del 13 de septiembre de 1826 en la que declararon su deseo de constituirse en un "país anseático". Sus redactores tal parece que hubieran olvidado mencionar la Constitución bolivariana, no obstante haber sido convocados para decidir sobre ella, y se limitaron en cambio a reiterar su fidelidad a la Constitución del 21. Ciertamente que la oligarquía istmeña era antibolivariana y que preconizaba el ideario "más liberal" que defendía el Hombre de las Leyes; que repudiaba los distintos elementos con que ya empezaba a caracterizarse la ideología conservadora, y que eran: militarismo, centralismo y clericalismo. Hasta esa fecha, la preocupación fundamental de la burguesía istmeña había sido procurar franquicias comerciales, la apertura del camino transístmico y la seguridad para su comercio.

Para entonces la unión de los istmeños con Colombia había resultado negativa, pues consideraban que el rigorismo unitarista de la Constitución de Bolívar, la cual era centralista, les ahogaría toda posibilidad de subsistencia, y que solo constituyéndose en un "país anseático", y formando parte de una gran confederación compuesta por naciones más poderosas, gozarían de un clima de amplias libertades comerciales, de una ruta transitable a través del Istmo y de seguridad para su actividad mercantil, a las cuales era inútil aspirar mientras el Istmo fuese un apéndice de Colombia. Fue este motivo económico el más poderoso de todos los que impulsaron al anseatismo en aquel trance. Fue el motor que arrastró a los panameños más acaudalados a conspirar en favor del anseatismo, aunque para ello tuvieran que arriesgarse a las persecuciones del gobierno del Centro.

Posteriores a la gestión de 1826, se tienen por ciertas las noticias de varios intentos serios de convertir al Istmo en un "país anseático". El primero de ellos fue hacia 1827, después de haber resultado infructuoso el ensayo del año anterior.

La época que siguió al 13 de septiembre de 1827, como consecuencia de hallarse el acta propuesta por Leocadio Guzmán, respaldada por las guarniciones de Panamá y Veraguas, que comandaban el general José María Carreño y el teniente coronel Pedro Guillén respectivamente, fue de constantes violencias y atropellos. Refiere el intendente Juan José Argote, partidario del anseatismo que el 13 de octubre de 1827, se hallaba el Departamento en tal estado de alarma, que nadie creía segura en

la capital ni su vida ni sus bienes. En tan crítica situación, dice Argote, le expuse al General Carreño que estaba resuelto a sacrificarlo todo por la quietud pública, y que al efecto haría una junta general en la que se resolvería cuanto él General Carreño quisiera.

Se convino aquel día en conceder al Libertador facultades extraordinarias, quedando así acordado, y convenido en reunirse al día siguiente para firmar el Acta. Lejos de aparecer el Acta convenida, se leyó la misma que los istmeños habían desechado al Sr. Leocadio Guzmán en las reuniones de septiembre. Empezaban a presentarse dificultades, más todas desaparecieron por el convencimiento de ceder por la fuerza, y no quedó otro recurso que suscribir el Acta.

En los meses que siguieron a la tentativa fallida de lograr la meta buscada desde el 13 de septiembre, se retomó con nuevos bríos la campaña antibolivariana, y se integró, en todo el país, una sociedad de fines anseatistas, que se mantuvo activa en tareas conspirativas hasta el año de 1828 a la que se le llamó Gran Círculo Istmeño.

Esta Sociedad que tenía por Presidente a Mario Arosemena y por Secretario a José de Obaldía, aprobó su reglamento en septiembre de 1827. Aquel mismo año aparece en el Istmo un nuevo semanario, que lleva el título de Gran Círculo Istmeño. Y así los principios de la Sociedad pronto llegaron a todos los sectores del país.

En abril de 1828, el Intendente del Istmo, coronel José Sardá ordenó suspender el Semanario. A los pocos días apareció el periódico La Unión, y se volvió a la lucha. Otros periódicos que combatieron la Constitución bolivariana en Panamá fueron El Descubridor del Istmo y El Fiscal²⁶.

VII. EL MOVIMIENTO DE 1830.-

En este año se produce la primera separación efectiva del Istmo respecto de la Gran Colombia. Este acontecimiento contó con una amplia participación de las capas populares. Estuvo encabezado por José Domingo Espinar, quién había sido secretario particular de Simón Bolívar durante la lucha de Independencia. Espinar, de extracción popular, se adhiere a la Constitución bolivariana, promulgada en 1826, en la que se estipula la abolición de la esclavitud y una participación mas amplia de todos los sectores sociales en la vida política. Tales disposiciones resultaron inaceptables para los grupos en el poder, quienes se manifestaron en contra de esa Constitución, y a favor de la promulgada en 1830, totalmente opuesta a la de 1826, pues, favorecía en mayor medida a las clases poderosas.

De ahí que al iniciarse el movimiento popular en Panamá, se apoyara la Constitución bolivariana y se rechazara la del 30 como única posibilidad de cambiar el orden social y político existente desfavorable para la mayoría del pueblo panameño. Por otra parte, el hecho de que Espinar separase de la Gran Colombia al Istmo se

²⁶ Ibidem, pág. 216.

inscribía dentro del contexto de oposición a la facción política santanderista o antibolivariana. Esta facción se derivó de la postura política adoptada por Francisco de Paula Santander (granadino), quién participó con Bolívar en las luchas por la Independencia hasta 1819 y luego, hasta 1826, intervino en la organización civil de la República. En este último año se promulgó la Constitución que regiría los destinos de Bolivia y que pretendía aplicarse a la Gran Colombia. Santander no estuvo de acuerdo con ella, puesto que la misma proponía una presidencia vitalicia con un alto grado de poder sobre las demás instancias gubernativas y, con sus seguidores, se mantuvo en contra de la Constitución bolivariana en todas las formas a su alcance. Así en la Convención de Ocaña (1828) se enfrentaron los dos bandos: el de los adictos a Bolívar (los bolivarianos) que querían darle la presidencia vitalicia, partidarios de un ejecutivo fuerte y de un sistema centralista, y el que apoyaba a Santander, partidario del federalismo y de un ejecutivo menos fuerte. Los bolivarianos son derrotados y se retiran de la Convención, por lo que en todas partes se convocaron juntas populares y se levantaron actas en las que se confería a Bolívar el mando supremo, con plenitud de facultades, hasta que considerase oportuno convocar otra representación nacional. El 24 de junio de 1828 llega Bolívar a Bogotá y se encarga del gobierno supremo, suspendiendo el régimen constitucional. Dos meses después se expide el Decreto Orgánico de la Dictadura, que debía regir como ley hasta la reforma de la Constitución de Cucuta proclamada en 1821 (esta constitución regía a la Gran Colombia, cuya creación fue en diciembre de 1819, con la expedición en Angostura de la

Ley Fundamental de la República de Colombia). En diciembre de 1828, Bolívar convoca a la reunión de un Congreso Constituyente para 1830.

El 20 de enero de 1830 año quedó instalado el Congreso, llamado por Bolívar "admirable", y el 5 de mayo fue sancionada la Constitución. En una de las sesiones del Congreso, Bolívar presentó su renuncia a la primera magistratura y los congresistas no estuvieron de acuerdo, pero finalmente la aceptaron. Joaquín Mosquera fue designado presidente. Venezuela y Ecuador iniciaban por ese tiempo sus pronunciamientos separatistas, el 23 de septiembre y el 10 de agosto de 1830, respectivamente. Además, algunas provincias de Nueva Granada se negaron a firmar la Constitución recién expedida. Así las cosas, el batallón Callao, compuesto en su mayoría por venezolanos, se insurreccionaron y amenazaron la capital y, contando con la sublevación de algunas provincias, pide al gobierno legítimo el cambio de ministerios.

El 2 de septiembre varias provincias se pronuncian por el regreso de Bolívar y se reúne una junta popular en la que se acuerda dar el mando supremo a Bolívar. Quedaba liquidado así el gobierno legítimo. Estos sucesos repercutieron en el Istmo, dando lugar a la separación del 26 de septiembre de 1830. Decretada la separación. Espinar solicita consejo a Bolívar sobre la actitud que debe adoptar frente al gobierno de la disuelta República y proponiéndole incluso que se hiciese cargo del gobierno del Istmo hasta la reunificación de lo que fuera la Gran Colombia. Bolívar no acepta y lo conmina a reintegrar el Istmo a lo que quedaba de

la República de la Nueva Granada. Espinar lo hace así y decreta la reincorporación del Istmo el 11 de diciembre de 1830.

De lo anterior se desprenden dos cuestiones importantes, 1) el carácter popular del movimiento en contra de la dominación clasista de la oligarquía panameña y, 2) el carácter político de la separación, inscrito en el marco de la lucha entre bolivarianos y antibolivarianos, la cual da margen para la disolución de la Gran Colombia.

Las causas principales que coadyuvaron al levantamiento en armas del pueblo panameño contra la oligarquía altanera y explotadora que lo domina, en 1830, son, resumiendo:

- a) El carácter oligárquico de la estructura, que excluía al pueblo insolvente de la participación en el poder público.
- b) La miseria de la mayoría de la población, a la que el trance emancipador había conmovido con el grito de la nivelación igualitaria, pero que no tardó en descubrir que el movimiento revolucionario había sido de y para las élites.
- c) Continuación de prácticas supervivientes del sistema colonial, tales como la esclavitud.

- d) Situación de descontento de las masas asalariadas, semiasalariadas y de las masas de libertos a las que la revolución no dio trabajo en que ocuparse.
- e) Discriminación racial practicada por las oligarquías comerciantes contra la población negra y mestiza de la capital.
- f) Formación de una conciencia de clase: una conciencia espontánea particularmente entre los negros recientemente liberados de la esclavitud que tenían aun frescas las cicatrices en su piel, y una conciencia sin duda mas depurada en cierta categoría de obreros urbanos y de empleados públicos²⁷.

VIII. DICTADURA DE ALZURU, LA SEGUNDA SEPARACION DE PANAMA.-

En 1831 el General José Fábrega, Gobernador de Veraguas, no daba apoyo a la política del General Espinar. Para reducirlo, el General Espinar salió con fuerzas hacia Santiago dejando encargado transitoriamente del mando en Panamá al Coronel venezolano Juan Eligio Alzuru.

Al ausentarse Espinar para la provincia de Veraguas dejando en el poder al Coronel Alzuru, los habitantes de Panamá cobraron esperanzas y confiaron en que mejoraría el violento estado en que se hallaba la cosa pública.

²⁷ Ibidem, pág. 232.

Creció la esperanza con el primer acto ejecutado por Alzuru, el cual fue dividir los mandos civil y militar. Dio el gobierno civil al asesor de la Prefectura. Dr. Pedro Jiménez y se reservó la Comandancia General. Cesaron las tropelías y se recobró la tranquilidad. Los hombres prominentes del país que hasta entonces estaban perseguidos, ocultos o desterrados, se acercaron sin reservas al nuevo gobernante, el cual pudo así frecuentar su trato y recibir los consejos de los miembros más distinguidos del partido liberal, tales como Juan José Argote, Agustín Tallaferro, José de Obaldía, Mario Arosemena y otros.

En medio de esta tregua bonancible vinieron anuncios del regreso del general Espinar con la gente del batallón Ayacucho, que había llevado consigo a Veraguas. Los atropellos que Espinar cometió en aquella provincia aumentaron el terror que ya inspiraba su nombre y se esparció entonces en Panamá la noticia de que proyectaba nuevas proscipciones y la repetición de los motines populares y pronunciamientos en su exclusivo favor, los que ya había presenciado la población.

En el camino de la legalidad y del orden por el que marchaba Alzuru no era empresa difícil conjurarlo a evitar la calamidades temidas y a ello se consagraron los ciudadanos influyentes en Panamá. Alzuru era además ambicioso y no podía menos que halagarle su permanencia en el mando con la aceptación general. Así pues, acogió de buen grado las indicaciones que le hacían los adversarios de su antecesor; se puso de acuerdo con sus oficiales y desconoció la autoridad del general Espinar.

El comportamiento de Alzuru fue al principio satisfactorio, pero mal aconsejado empezó a cometer arbitrariedades que le malquistaron el apoyo del gobierno nacional. Entonces resolvió Alzuru aprovecharse del populacho panameño y el 9 de julio de 1831 declaró al Istmo separado por segunda vez de la Nueva Granada. Se suscribió un Acta declarando la independencia, en una reunión del Cabildo abierto congregado en la ciudad de Panamá, donde acuerdan que Panamá se declara territorio de la Confederación Colombiana y tendrá una administración propia.

Dentro de los acuerdos tomados en el acta, Panamá ofrece a los demás Estados su territorio para la residencia de la Confederación Colombiana y para que en él se reúna el Congreso de Ministros Plenipotenciarios, sin la influencia que tendría aquel Estado en que se instalase la representación general, en las deliberaciones o acuerdos.

En el acuerdo del Cabildo se apunta el envió de diputados a Venezuela, Ecuador y Nueva Granada, para que notifiquen a sus Gobiernos de la transformación política de su país²⁸.

Esta separación del Istmo de la Gran Colombia se distingue de la anterior porque se pronuncia por el federalismo, excluyendo así el reconocimiento de la Constitución de 1830. Dicha constitución, como se ha visto, era contraria a los intereses de las masas populares y, en razón de ello, éstas se manifestaron por

²⁸ SOLER, R., El Pensamiento político del siglo XIX y XX, pág. 33.

la separación. Sin embargo, este pronunciamiento separatista de 1831, lo lleva al cabo, el grupo social dominante, comerciantes y terratenientes, encabezado por Juan Eligio Alzuru, que excluye las demandas populares y solo maneja las que tienen que ver con sus intereses. El pronunciamiento es netamente federalista inscrito en el marco de la disgregación de la Gran Colombia sobre cuya base los grupos mercantiles istmeños contemplan la protección de sus intereses que se basan en su principal recurso económico, que es la vía de tránsito entre los dos océanos.

Por su parte, el gobierno central de Colombia no estaba dispuesto a permitir mas separaciones, por lo que envía tropas al Istmo para restablecer el orden. Dirige la campaña Tomás Herrera, distinguido luchador istmeño en la guerra de independencia contra España.

Para entonces el Coronel Juan Eligio Alzuru, el nuevo libertador se convirtió en un insoportable tirano. Los panameños de respetabilidad le habían abandonado entonces y poco a poco se vio solo, seguido únicamente por sus maléficos consejeros. El 11 de agosto de 1831 expidió Alzuru un Decreto de Organización para el Estado, que históricamente es la primera Carta Constitucional del Istmo.

El General José de Fábrega, al mando de milicias provinciales, inicia la marcha hacia Panamá, desde Veraguas, para derrocar a Alzuru. Llegó asimismo al Istmo el Coronel Tomás Herrera quien había sido nombrado, por el gobierno de Bogotá. Comandante

General del Departamento para reemplazar en el gobierno al Coronel Alzuru, quién se negó a reconocer su reemplazo y se avocó a resistir con la fuerza al nuevo jefe militar.

Alrededor de Herrera se reunieron las más destacadas personalidades de Panamá y con la cooperación del General Fábrega, batió aquel al tirano en la Albina y en el Río Grande. Preso Alzuru, fue fusilado el 29 de agosto de 1831.

Esta nueva separación del Istmo duró un mes y diez días, pues el territorio volvió a ser incorporado a la Unidad Nacional. Al desintegrarse ésta gran Nación con las separaciones de Venezuela y el Ecuador, la región central adoptó el nombre de República de la Nueva Granada, el 17 de noviembre de 1831. Y el 28 de febrero siguiente se expidió la nueva Constitución.

Al unirse el Istmo de Panamá el 28 de noviembre de 1821 a la gran República de Colombia, lo había hecho atraído solamente por la importancia y poderío de esta colosal potencia sudamericana y por el prestigio y la gloria de su presidente, el Libertador Simón Bolívar. Sin embargo, al destruirse la magna obra y dividirse en tres estados independientes el territorio de Colombia, los panameños aceptaron formar parte de la república de la Nueva Granada, creyendo encontrar protección y seguridad para su precioso suelo, objeto de las ambiciones de todas las potencias²⁹.

²⁹ Ut Supra vid nota 1, pág. 103.

IX. EL ESTADO LIBRE DE PANAMA DE 1840 A 1841.-

La tendencia de los istmeños a la federación o a la independencia se hace presente desde la emancipación del gobierno español. Esta tendencia es consecuencia de las condiciones étnicas de los istmeños y de la situación geográfica.

De estas dos circunstancias y especialmente de la última emanan todas las razones políticas, comerciales sociales y económicas, por ello, el Istmo de Panamá ha buscado tener una legislación propia, adecuada a sus necesidades, y de una autonomía gubernativa para atender las emergencias de su vida pública, sin sujeción a un gobierno central de la Nueva Granada que se encontraba situado a mas de trescientas leguas de distancia y que enviaba casi siempre al Istmo a mandatarios ineptos cuando no contrarios a las necesidades del Istmo.

La guerra civil de la Nueva Granada en 1840 se inicia por la rebelión de cinco mil fanáticos religiosos en contra de la supresión de los conventos menores, decretada por el Congreso. La ley que motivó la insurrección fue inmediatamente abolida por el presidente de la Nueva Granada. Esta medida sin embargo no logra contener el movimiento, y el gobierno nombra como jefe de una división destinada a someter a los insurrectos, al general Pedro Alcantara Herrán, quién trata de negociar la paz con los dirigentes del movimiento insurrecto, el Coronel Antonio Mariano Alvarez y Fidel Torres, quienes en respuesta implantan un sistema de gobierno federal y adoptan como táctica la guerra de guerri-

llas. Luego de algunos enfrentamientos con el ejército gubernista se llegó a un acuerdo pacífico llamado "de los árboles". Sin embargo, el descontento continuaba. Por ello, el Congreso se reunió, el primero de mayo de 1840, para estudiar un proyecto de amnistía general. Durante las sesiones se recibe la noticia de la muerte de Francisco de Paula Santander, quién tenía el cargo de jefe del partido liberal. Con la muerte de Santander, José María Obando se convirtió en jefe de ese Partido.

Obando se encontraba en la cárcel de Pasto (población donde se inició la sublevación), acusado de la muerte del mariscal Antonio José de Sucre. Luego de fugarse de la cárcel, el mismo Obando se puso a la cabeza de la insurrección el 5 de julio de 1840. A partir de entonces, por todo el país se produjeron pronunciamientos en pro de la federación, por lo que se generaliza la guerra. Los motivos religiosos que habían originado la lucha fueron dejados de lado y ahora se trataba de derribar al gobierno centralista y en su lugar implantar un gobierno federal. Las fuerzas centralistas fueron derrotadas en La Polonia, lo cual fue considerado como un triunfo definitivo de los sublevados federalistas. Ante esa derrota, el secretario del Interior del gobierno de Bogotá emitió una circular, el 7 de octubre, en la que se declaraba la imposibilidad del poder ejecutivo para hacer prevalecer la Constitución, y proponía que cada gobierno local tomara las medidas que creyese conveniente para conservar el régimen legal y la paz. Al llegar la circular al Istmo, las autoridades decidieron separarse de la Nueva Granada. Así, el 18 de noviembre de 1840 se declara al Istmo,

Estado libre e independiente. La causa inmediata de la creación del Estado Libre del Istmo, fue la guerra civil desatada en la Nueva Granada.

Como ya se mencionaba, desde finales de la colonia el grupo de comerciantes criollos ya contaba con cierta organización y conciencia de sus intereses, lo que les permite exponer sus puntos de vista respecto al desarrollo económico del Istmo. Con la creación del Estado Libre del Istmo, los comerciantes tratan de dar solución a las demandas de libre comercio y de la construcción de una comunicación entre los océanos Atlántico y Pacífico, pues fueron ellos mismos los que se encontraban detrás del pronunciamiento. El movimiento separatista fue acaudillado por el Coronel Tomás Herrera, militar panameño de gran prestigio entre los ejércitos neogranadinos. Herrera, partidario de las propuestas de los comerciantes y apoyado por estos, traza las principales líneas que sirvieron de base para construir en el Istmo, un Estado de dimensión nacional.

Expedida esta Acta el 18 de noviembre de 1840, la Convención se dedica a elaborar la Constitución nacional, la cual fue presentada a los istmeños el 7 de noviembre de 1841. Poco después el coronel Tomás Herrera fue electo Presidente Constitucional del Estado Libre del Istmo. Además de estos actos, la Convención expidió las Leyes por las que se crearon dos órganos de gobierno: Las secretarías de Estado, del Interior, Guerra y Marina y la de Hacienda y Relaciones Exteriores. Se expide la Ley Orgánica del Tribunal Supremo del Estado. La convención dicta las disposi-

ciones para mejorar y reorganizar el ejército permanente y la Guardia Nacional. Para incrementar los ingresos públicos se reforman los aranceles aduaneros y se perfeccionan las contribuciones fiscales. La educación pública es impulsada y se destinan rentas importantes para su sostenimiento. El Instituto de Educación Secundaria es transformado en Universidad y adopta el plan de estudios establecidos por Simón Bolívar en 1826. Se dictan disposiciones para dar ocupación a los hijos de esclavos que ya nacían libres, y se decreta la creación de la "Gaceta del Istmo", órgano oficial del gobierno. Estas medidas estaban encaminadas a dar legitimidad al nuevo Estado encabezado por Tomás Herrera y a que éste fuera bien aceptado por toda la población.

Por lo que respecta a las relaciones internacionales, el gobierno de Herrera gestiona ante el de Costa Rica un tratado de amistad y comercio, dentro del cual se consignaba el reconocimiento del Istmo como Estado soberano e independiente de Nueva Granada. Del mismo modo, ante los gobiernos de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, se inician trámites para asegurar la neutralidad militar del Estado del Istmo. Estos trámites, aunque quedaron inconclusos, muestran la persistencia de la idea anseática en el sentido de que las naciones poderosas apoyaran la neutralidad del Istmo. Con ello, los panameños aspiraban a una paz permanente, condición indispensable para el desenvolvimiento de la actividad comercial. Por otra parte, el secretario de Relaciones Exteriores, Mariano Arosemena (comerciante), intenta por medios diplomáticos negociar con Nueva Granada, y

aclara que el Istmo cuenta con fuerzas armadas suficientes para enfrentar cualquier invasión a su territorio.

Mientras tanto, en Nueva Granada el conflicto civil se inclinaba hacia el triunfo de las fuerzas del sistema centralista. A principios de 1841 Cartagena queda en manos del gobierno centralista. Parecía inminente que el Istmo sería atacado desde el mismo puerto situado en el océano Atlántico. Ante ello el Presidente Herrera escribe una carta al General Pedro Alcántara Herrán que se perfilaba como futuro presidente de Nueva Granada donde le pedía celebrar un convenio de paz. Al final de su carta, Herrera manifestaba que el Istmo estaba dispuesto a entablar negociaciones pacíficas, pero que de no ser así se agotarían todos los recursos antes que ceder a la fuerza.

A finales de septiembre de 1841 el presidente Herrera dispuso que el secretario de Guerra, José Agustín Arango, marchara al interior del Estado para inspeccionar la guardia nacional y levantar fondos para la campaña armada que se esperaba sostener, en caso de ser invadidos por las fuerzas granadinas. Los pueblos del interior mostraron un gran apoyo al gobierno. De esta forma, a mediados de noviembre de 1841, el Istmo disponía de suficientes medios para sostener la campaña de defensa.

El Presidente Herrera convoca al Congreso, que se instala el 21 de noviembre de 1841, el cual en una sesión extraordinaria le otorga amplias facultades y expide un decreto sobre la neutralidad panameña respecto a la guerra civil que sostenían

federalistas y centralistas en Nueva Granada. Se dispone que el Istmo reciba a todo granadino que llegase, sin importar a que partido perteneciera. La condición era que acatará las leyes vigentes en Panamá.

Sin embargo, el pensamiento del nuevo gobierno centralista de Nueva Granada consideraba rebeldes a los istmeños. El ejecutivo granadino optó por una política amistosa en la negociación de la reincorporación del Istmo, y designó a Anselmo Pineda y Ricardo de la Parra a fin de arreglar el asunto de la reincorporación, para lo cual le entregaron a los negociadores istmeños dos cartas dirigidas al presidente Herrera; una del Dr. Rufino Cuervo, ministro de Nueva Granada en Quito y otra del general Juan José Flores, presidente del Ecuador, quién había prestado ayuda para el triunfo de los centralistas; ambos recomendaban al presidente Herrera que aceptase la reincorporación a Nueva Granada y que ellos garantizarían las condiciones que se acordaran en la negociación. Se llegó a un acuerdo y bajo la consideración de que las condiciones estaban garantizadas, el Presidente Herrera dicta el decreto de reincorporación, con fecha 31 de diciembre de 1841. Finalizaba así mas de un año de vida independientes del Estado Libre del Istmo, durante el cual los panameños habían demostrado capacidad para autogobernarse.

En Bogotá la reincorporación pacífica del Istmo causa gran polémica. Al ser discutido en el Congreso granadino el decreto de amnistía general para los istmeños, ésta se sustituyó por una amnistía parcial y fueron negadas las condiciones bajo las cuales

se había pactado la reincorporación y el Istmo quedó bajo el centralismo granadino. En 1846, para asegurar la posesión del Istmo, el gobierno granadino firma con los Estados Unidos el Tratado Mallarino-Bidlack, por el cual los norteamericanos garantizaban la soberanía de Nueva Granada sobre el territorio istmeño, con el afán de evitar nuevas manifestaciones separatistas por parte de los panameños y que los ingleses se apoderaran del Istmo.

La firma del Tratado Mallarino-Bidlack fue tramitada durante la administración del presidente Mosquera en 1846, por el ministro de Relaciones Exteriores colombiano Manuel María Mallarino y por el encargado de negocios norteamericano Benjamín A. Bidlack y en 1848 se canjea la ratificación correspondiente en la capital estadounidense. Mediante éste tratado, que ya hemos mencionado, Colombia otorga a Estados Unidos amplias garantías para el libre tránsito de hombres y mercancías norteamericanas por el Istmo de Panamá. A cambio, Estados Unidos garantiza la neutralidad de Panamá, protege la vía interoceánica y su tránsito. En el documento los norteamericanos son garantes en cuanto a los derechos de soberanía y propiedad de Nueva Granada sobre Panamá. El tratado incluye también el control yanqui sobre cualquier vía interoceánica que fuese construida en el Istmo. Por otra parte, para Colombia el pacto con los norteamericanos significa el distanciamiento de sus relaciones con Inglaterra y la apertura a la injerencia estadounidense en los asuntos internos panameños. La decisión fue tomada por la aparente protección que ofrecían

los Estados Unidos frente a una posible agresión proveniente de un país europeo³⁰.

X. EL FEDERALISMO EN PANAMA.-

A partir de 1841 en que Panamá se reincorpora a Colombia, se vive una etapa de gran inestabilidad política que llega hasta el Istmo. Liberales y conservadores colombianos enfrentan el difícil problema de la organización nacional. Esta situación se manifiesta en luchas, desde políticas hasta militares. Desde la reincorporación en 1841 del Istmo a Colombia, el gobierno central, como se ha dicho antes, desconoce el acuerdo con los istmeños y los gobierna con un duro control centralista.

En 1843, Colombia adopta una nueva Constitución fuertemente centralista y establece que los gobernadores de Panamá sean de origen colombiano. Mientras que en Bogotá perdura el conservadurismo, por el contrario, en el Istmo la oligarquía comercial, es liberal y con autonomía política y económica. Por ello, las disposiciones del gobierno colombiano establecen un control y una sujeción rígida sobre el Istmo, por demostrar los panameños un afán federalista y una tendencia al separatismo.

Los esfuerzos colombianos para lograr la integración del Istmo se vieron siempre frenados por las diversas tendencias ideológicas predominantes en Colombia y en el Istmo. En el aspecto religioso, ante el clericalismo colombiano, se vive una

³⁰ Ut Supra vid nota 2, pág. 60.

laxitud religiosa en el Istmo en los asuntos con la Iglesia. Lo mas importante de la segregación panameña se encuentra en el aspecto económico debido a que requería de un proyecto comercial liberal. En Colombia tratan de sentar las bases para un crecimiento propio, ya que carecían de recursos para establecer un intercambio regular de productos con los países americanos y europeos. Con lo anterior se clarifica la evidencia del conflicto que existió entre Panamá y la Nueva Granada.

Por otra parte, la anexión panameña a la Nueva Granada se mantuvo ante la posibilidad de que alguna potencia, Inglaterra o Estados Unidos, invadiese el territorio istmeño. Hacia 1845 Tomás Cipriano de Mosquera se hace cargo del gobierno nacional, e inicia una serie de medidas para modernizar la economía y el desarrollo granadino, incluido el istmeño. El ministro colombiano de Hacienda en el Istmo, Florentino González, se esfuerza para obtener del centro un régimen económico adecuado a la principal actividad del Istmo, y después de muchas oposiciones logra algunas franquicias comerciales a Panamá.

Con las reformas del presidente Mosquera, siendo encargado del gobierno istmeño el coronel colombiano José María Barriga, se abren en el Istmo algunos caminos, escuelas técnicas y artesanales, se inicia la alfabetización para adultos y se procuran mejoras materiales en la capital.

Pero la confrontación entre liberales y conservadores lleva al país a la inestabilidad en diversos niveles. La posición colombiana con respecto al Istmo, muestra dos facetas definidas; la tolerancia con los ideales bolivarianas y el sometimiento del Istmo a los designios centralistas bogotanos que aparecen desde la primera tentativa separatista de los istmeños en 1826.

En Panamá, el liberalismo sirvió para apuntalar ideológicamente las aspiraciones de los comerciantes panameños. A los avances liberales de los europeos, se suma en el Istmo el liberalismo y el desarrollo independiente. El desenvolvimiento de la teoría liberal en Panamá se presenta junto con factores históricos como la vocación comercial, la migración y sobre todo la inexistencia de instituciones coloniales como la encomienda. En tales circunstancias, en el Istmo se da un liberalismo económico sobre todo propio, consecuencia de las demandas del separatismo panameño decimonónico.

La pugna entre liberales y conservadores, repetimos, caracteriza la historia política de Colombia del siglo XIX. En las elecciones presidenciales de 1849 la política colombiana muestra su frágil estabilidad. Asume el cargo José Hilario López de tendencias liberales y se abre una coyuntura favorable para los intereses políticos de los istmeños.

Esta coyuntura permite a los promotores del separatismo buscar por los caminos institucionales los objetivos fundamentales de su proyecto nacional. Se incorporaron políticos panameños

a la vida política activa de la República, y Justo Arosemena diputado por Panamá ante el Congreso Nacional de 1852, presenta su proyecto denominado "El Estado Federal de Panamá" para su discusión.

En el mencionado proyecto se contemplaba para su aprobación la necesidad de una reforma constitucional de contenido liberal-federal. La causa decisiva para que el proyecto no fuera del agrado de la oposición colombiana de tendencia conservadora fue su rechazo al federalismo panameño. Y fue finalmente hasta el 27 de febrero de 1855 en que se decreta la creación del Estado Federal Panameño. Desde entonces, se instaura en el territorio istmeño un gobierno poseedor de todas las atribuciones soberanas, pero con limitaciones en materia de marina de guerra, ejército, relaciones exteriores, rentas y crédito y el control sobre vías interoceánicas, que seguía en manos de Nueva Granada. El mismo año se reúne la Convención istmeña para expedir las leyes que normarán la administración del Estado de Panamá.

Después de dos administraciones interinas, ocupadas por Ramón Gamboa y Rafael Núñez, fue electo por votación popular José Obaldía como Gobernador del Estado Federal de Panamá. En su gestión se desata la contienda civil de 1860 en Colombia. La rebelión sobrevino a raíz de las medidas anticonstitucionales dictadas por el régimen conservador del presidente Mariano Ospina Rodríguez, que pretendía perpetuarse en el gobierno al partido conservador, además, de

conferir al ejecutivo la facultad de destituir a los gobernantes de los Estados Federales.

El período del gobernador panameño Obaldía finaliza en medio de la guerra civil. Los sufragios electorales hacen gobernador a Santiago de la Guardia, de filiación conservadora, quién mantiene la tradicional neutralidad del Istmo frente a los conflictos colombianos. El 18 de julio de 1861 el General Mosquera entró triunfante en Bogotá, con lo que la Confederación Granadina deja de existir³¹.

³¹ Ut Supra vid nota 2, pág. 74.

CAPITULO CUARTO.

EL TRANSITO DE PANAMA A SU INDEPENDENCIA.

SEGUNDA PARTE, DE 1855 A 1903.

EL PENSAMIENTO POLITICO.-

El conservadurismo no arraigó mayormente en el Istmo en razón de que el signo transitista de la economía colonial impidió el afianzamiento de todo aquello que los conservadores querían "conservar": relaciones de producción esclavistas o serviles, formas de propiedad como las instituidas en los mayorazgos, el poder económico e ideológico de la Iglesia, etc. Son estas mismas las razones que también explican el casi indiscutido dominio del pensamiento político liberal durante el siglo XIX.

El liberalismo en los otros países hispanoamericanos es coyunturalmente librecambista o proteccionista y en Panamá el liberalismo político sí se identificó, permanentemente, con el liberalismo económico.

En Panamá se dan el liberalismo político y el liberalismo económico. La burguesía comercial, la pequeña burguesía y capas medias urbanas, acariciaban, la esperanza de que la posición geográfica del Istmo lo convertiría en una especie de emporio de comercio universal, que sirviese de fundamento para la cohesión nacional, la autonomía en el marco del federalismo, o para la total

independencia. Lo mejor del aporte del liberalismo panameño en el siglo pasado se puede encontrar en su tendencia a la autonomía e independencia para el Istmo.

II. PENSAMIENTO PRECURSOR DEL ANTIIMPERIALISMO.-

En la década de 1880 se inicia la era de las grandes concentraciones monopolistas del capital sobre la base de la cual se desarrolla la expansión imperialista de los países capitalistas con su incontrolable afán de dominio económico y de exportación de capital; también esto ocurre en los Estados Unidos, que para 1881 contaban ya con una gran empresa monopolista: la Standard Oil of New Jersey. Con anterioridad, en especial en la etapa previa a la guerra civil de principios de la década de 1860, la expansión de los Estados Unidos exhibía los rasgos "clásicos del colonialismo", limitado al empeño de exportar mercancías y de absorción territorial. Esta etapa colonialista es preciso comprenderla como el inmediato antecedente de la expansión imperialista; y por sobre todo en nuestra América, los intentos de resistir al colonialismo norteamericano debemos entenderlos como empeño precursor del antiimperialismo.

Un ejemplo de ello es el discurso anticolonialista de Justo Arosemena de julio de 1856 en la denuncia contra las incursiones, como ya lo hemos mencionado, de William Walker en Centroamérica,

particularmente en Nicaragua, donde por breve período legalizó la la esclavitud.

También ese discurso hay que comprenderlo como una respuesta panameña e hispanoamericanista a los sucesos del 15 de abril de 1856, como el Incidente de la Tajada de Sandia, que responde a la urgencia sentida en Hispanoamérica de resistir a los renovados empeños colonialistas de España. Y sobre todo a la posición anticolonialista contra los Estados Unidos, con un explícito rechazo a la doctrina Monroe³².

En efecto, Justo Arosemena en su discurso de julio de 1856, contra la expansión colonialista de los Estados Unidos, hizo mención de la intervención del águila del Norte sobre las regiones ecuatoriales, a pesar de haber pasado sobre una gran parte del territorio mexicano y lanzó su atrevida mirada mucho más acá. Cuba y Nicaragua fueron, al parecer, sus presas del momento, para facilitar la usurpación de las comarcas intermedias, y consumir sus vastos planes de conquista un día no muy lejano.

Entre tanto, "Colombia dormía. No el sueño de la indiferencia: sino el sueño de la confianza en su poder. Colombia dormía pero iba a despertar. No había duda, seguía diciendo Arosemena, que hemos cometido grandes imprudencias. Hemos olvidado el carácter y la

³² Ut Supra vid nota 28, pág. 95, 159 y ss.

propensión de nuestros vecinos, les hemos entregado por decirlo así el puesto del comercio universal".

"Fuimos pródigos en concesiones a la compañía empresaria del camino interoceánico, generosos hasta el extremo con especuladores implacables, no comprendimos que dar el territorio era dar el señorío, y que dar el suelo para obras permanentes y costosas, era casi dar el territorio".

"Pero aún es tiempo, dice, si Colombia despierta. Aún pueden salvarse nuestra raza y nuestra nacionalidad. Aún puede salvarse todo lo que nuestra imprevisión nos ha dejado. La opulente Península, ceñida por dos océanos, puede aún formar nuestro valioso patrimonio. No olvidemos, sin embargo que para cumplir ese destino que intenta contrariar la raza enemiga, necesitamos de una condición: crear y consolidarnos políticamente, con un Gobierno común, del que hoy carecemos".

"Surgían dos grandes nacionalidades que se dividirían el Continente. La del Norte desarrollando su civilización, sin atender a la nuestra. Nosotros los hijos del Sur, nos llamaremos colombianos; y de Panamá al Cabo de Hornos seremos una sola familia, con un solo nombre, un Gobierno común, y un designo. Para ello, debemos echar las bases y anudar los vínculos de la Gran Confederación Colombiana"³³.

³³ Ut Supra vid nota 28, pág. 178.

III. EL INCIDENTE DE LA TAJADA DE SANDIA.-

En 1855 quedaron concluidas las obras del ferrocarril, efectuadas por una compañía norteamericana. Este ferrocarril comunicaba a las ciudades de Colón en el atlántico, y de Panamá en el Pacífico. Las ricas minas de California habían traído una gran afluencia de extranjeros de todas partes. De los distintos países de Europa, de América y de Asia llegaron al Istmo aventureros por centenares, siendo en su mayoría norteamericanos, que iban o venían de las ricas minas de California. Y mientras la miseria dominaba por otras regiones, aquí en el Istmo el oro corría en cantidades. Se abrieron muchos centros de diversión, no había desocupados en las ciudades de Panamá y Colón. Por otra parte el conglomerado humano era sumamente heterogéneo. Hombres de diversidad de costumbres, credos, hábitos y cultura integraban la población extranjera de las ciudades terminales del ferrocarril: Ciudad de Panamá y Colón. Soldados de Norte América debidamente armados entraban y salían del Istmo en cantidades, y sus reacciones eran militares, con frecuencia, se entregaban a orgías y al desenfreno y con ello venían las consecuencias lógicas de estas irregularidades. Se contaban por docenas los irrespetos de estos soldados a las autoridades del Istmo debidamente constituidas.

Los panameños habían soportado con paciencia, pero día a día los ultrajes eran mayores, por lo que, la tolerancia estaba a punto

de acabarse. La violencia engendra la violencia y sólo faltaba un pretexto para que estallara el encono reprimido.

Jack Oliver, pasajero procedente de California, se acercó al frutero pariteño José Manuel Luna y le compró un pedazo de sandía. Cuando se comió una parte de la fruta pedida, arrojó al suelo el resto y se marchó sin cubrir su valor. José Manuel Luna reclamó el real de la venta, pero el norteamericano respondió con amenazas y sacó su revolver cargado, aparentemente para matar al frutero si continuaba cobrándole. El pariteño respondió sacando a su vez su puñal. No hubo razón para que continuara el incidente, ya que uno de los compañeros de Oliver pagó el valor de la fruta.

Pero a continuación un tal Miguel Abraham, peruano de origen, le arrebató a Oliver la pistola y salió corriendo con ella. Este lo persiguió con la cooperación de otros norteamericanos. Por su parte, los panameños, ante el hecho acaecido, fueron en defensa de la imprudente intervención de Miguel Abraham.

Este hecho sin trascendencia salvo la imprudente intervención de unos y de otros, transformó la cuestión en un problema grave. El pueblo en masa, armado de piedras, garrotes, cuchillos, machetes, etc., se unió a un grupo de hombres también armados de revólveres y algunas carabinas. Las descargas se iniciaron de uno y otro lado y se originó una verdadera batalla campal. La furia del pueblo crecía. Los norteamericanos se refugiaron en la estación del

ferrocarril. En esos momentos llegó un tren de Colón con pasajeros procedentes de California. La confusión y el caos se extendió lógicamente a los recién llegados, pues las balas se disparaban en todas las direcciones.

El pueblo cooperó con la policía en la toma del local de la estación. Fueron rotas las puertas, y vencidas las dificultades, pero los desastres fueron grandes. El edificio del ferrocarril también sufrió desperfectos. El resultado de este incidente fue de 16 pasajeros muertos y 15 heridos. Del lado de los panameños hubo un muerto y 13 heridos.

Las reclamaciones diplomáticas no se hicieron esperar. La nación estuvo al borde de la guerra. Y debe pensarse que Colombia no estaba en condiciones de enfrentarse a los Estados Unidos de América. Las reclamaciones duraron varios años. Pero al fin vino el fallo donde se condenaba al Istmo al pago de \$400,000 como compensación por los daños ocasionados. Fue éste el resultado del incidente de la "tajada de sandía" cuyo costo no era otro que el de un real. Este problema invita, nos dice B. Pereira, a estudiar la vida de aquellos días, la organización de la sociedad, así como, las relaciones entre extranjeros y panameños, y la falta de comprensión entre los grupos nacionales y los de otras latitudes³⁴.

³⁴ Ut Supra vid nota 25, pág 354.

IV. EL CONVENIO DE COLON.-

Al iniciarse el año de 1860, estalló en Colombia una de las más sangrientas guerras civiles en aquel país. El enfrentamiento fue encabezado por Tomas Cipriano de Mosqueda, gobernador del Estado de Cuaca, en contra del gobierno de Nueva Granada presidido por Mariano Ospina Rodríguez. Un año más tarde Mosquera tomó el mando de Colombia, iniciando una serie de reformas que tenían como fin la organización del gobierno nacional a su cargo. La principal característica del movimiento de 1860 fue su federalismo de corte liberal, frente al gobierno conservador de Ospina que pretendía excluir del poder a los liberales. Después de su triunfo, Mosquera puso en práctica varias reformas como fueron, la desamortización de los bienes del clero, la expulsión de los jesuitas, vigencia del libre cambio económico, amplias libertades individuales, etc.

Ante los acontecimientos ocurridos en Colombia, el gobernador panameño José de Obaldía declaró la neutralidad del Istmo, razón por la cual, en Panamá no llegaron a registrarse enfrentamientos armados. Sin embargo, aún cuando en territorio Istmeño no hubo hostilidades, a los panameños les fueron recaudados de manera forzosa, recursos económicos, al mismo tiempo que se reclutaban hombres para la guerra. Lo anterior dio motivo a una tentativa secesionista en Chiriquí y otra en la provincia de Fábrega (actual Veraguas).

Durante la siguiente administración panameña presidida por Santiago de la Guardia, electo para el bienio 1860-1862, llegó al Istmo el liberal colombiano, Manuel Murillo Toro, representante del gobierno colombiano encabezado por el general Mosquera. Su misión consistió en invitar al gobierno istmeño a formar parte de una federación de estados, basada en el Tratado de Cartagena firmado en septiembre de 1860. En este tratado se adoptó el nombre de Estados Unidos de Nueva Granada y se usó como modelo para la unificación de los componentes la desaparecida Confederación Granadina.

Se llevó a cabo la entrevista Guardia-Murillo cuyo resultado fue el llamado Convenio de Colón; en el que se estipularon condiciones especiales, por parte de los panameños, como requisito de su incorporación a los Estados Unidos de Nueva Granada. Catorce días después de firmado el pacto mencionado, el país cambió su nombre al de Estados Unidos de Colombia, el 20 de septiembre de 1860. Por el Convenio de Colón, Panamá logró un margen considerable de autonomía, con base en las importantes concesiones en materia de soberanía, política y economía³⁵.

Es importante subrayar que a partir de la firma del "Convenio de Colón" efectuado en octubre de 1861 el Istmo casi adquirió su independencia debido a las prerrogativas en el pactadas.

³⁵ Ut supra vid nota 25, pág. 358.

V. EFECTOS INMEDIATOS DEL CONVENIO DE COLÓN.-

En el bienio 1860 a 1862 fue elegido por sufragio de los panameños Santiago de la Guardia, miembro del partido conservador, quien secundando la misma política de su predecesor, encaminada a mantener separado al Istmo de la lucha que ensangrentaba a la nación granadina, rechazaba todas las invitaciones de los revolucionarios para que participara en la contienda. Ni halagos, ni amenazas le hicieron cambiar su línea de neutralidad. El quería hacer de Panamá un Estado próspero por medio de la paz.

El anhelo del Gobernador Guardia halló respaldo irrestricto en los ciudadanos de la Provincia de Chiriquí, quienes firmaron un Acta pidiendo la separación del Istmo de la Nueva Granada, al igual que hicieron las autoridades y vecinos de la Provincia de Fábrega (Veraguas).

Invitado a adherirse a la República bajo la nueva forma de confederación de Estados, o pacto de Unión, Guardia convino en ello imponiendo condiciones especiales que fueron relatadas en un documento que la historia ha llamado "Convenio de Colón" por haber sido suscrito en esa ciudad el 6 de septiembre de 1861.

Las bases del Convenio de Colón fueron: Panamá se adhería a la nueva entidad nacional colombiana y enviaba sus Plenipotenciarios a la Convención Constituyente, pero reservándose el derecho, en uso

de su soberanía, de aprobar o negar la nueva Constitución así como a mantenerse neutral en las luchas del resto de la República; no habría en Panamá otros empleados que los que determinasen sus leyes; guardaría completa independencia en la administración de justicia y garantizaría el libre tránsito interoceánico sin intervención del gobierno nacional; haría libre uso de sus rentas, salvo la cuota que se fijase para contribuir a los gastos generales de la Unión.

En representación del gobierno nacional firmó el convenio el Dr. Manuel Murillo Toro, más tarde Presidente de la República, y el Gobernador Santiago de la Guardia por el Estado de Panamá. Este Convenio que no otorgaba una independencia absoluta pero que reconocía tantos derechos autónomos al Istmo, despertó los celos del dictador, General Mosquera, quién sin reparo al honor empeñado por el Dr. Murillo Toro en nombre de la nación, envió a Panamá un batallón a ocupar el Istmo y someterlo incondicionalmente a su autoridad.

Estalló en Panamá una revolución contra el Gobernador Guardia. El choque entre las fuerzas de los revolucionarios y las de la legitimidad, tuvo lugar a orillas del Río Chico el 19 de agosto de 1862. En el campo de la lucha cayó el Gobernador de Panamá defendiendo los derechos de su terruño, y por supuesto el efímero Convenio de Colón paso también a mejor vida.

A instancias de la representación diplomática colombiana en Washington, el gobierno norteamericano, con el objeto de guardar el orden y garantizar el libre uso de la vía interoceánica, y garantizar el libre uso de la vía interoceánica, autorizado por el Tratado de 1846, envió tropas para ocupar las ciudades de Colón y Panamá³⁶.

VI. EXTINCION DEL REGIMEN FEDERAL.-

Vencida la revolución vino a ser el Presidente de la República de Colombia el Dr. Rafael Núñez el árbitro del país y consiguientemente el centro de la vida nacional. Nada podía detener al Presidente, entonces victorioso por las armas. Por eso, cuando el 19 de septiembre de 1885, en celebración de la conclusión de la guerra el pueblo de Bogotá le dio una grandiosa recepción, el Presidente Núñez se atrevió a declarar que "La Constitución de Río Negro ha dejado de existir", y con ello se eliminó el federalismo en la Nueva Granada.

En consecuencia, de inmediato expidió un Decreto por el cual convocaba para el 11 de noviembre del mismo año a un Consejo de Delegados que debía confeccionar una nueva Carta Fundamental. A fin de hacer más drástico el procedimiento, los Delegados no fueron seleccionados por elección popular, sino nombrados por los

³⁶ Ut Supra vid nota 1, pág. 133.

gobiernos de los Estados mediante recomendación del Gobierno nacional desde Bogotá.

Representaron al Istmo, por designación del Gobernador Miguel Montoya, dos bogotanos: los doctores Felipe F. Paul y Miguel Antonio Caro. Este último no conocía siquiera Panamá.

La Carta Constitucional de 1886 volvió al país al régimen centralista y los Estados Soberanos se convirtieron en simples departamentos: pero por una inconsecuencia de la política presidencial, el Istmo no obtuvo todos los atributos que le fueron reconocidos a los otros Departamentos. El artículo 201 estableció que el Departamento de Panamá dependería de la autoridad directa del Gobierno, y sería administrado con arreglo a leyes especiales, convirtiendo así el antiguo Estado Soberano en un mero territorio nacional a donde desde Bogotá enviaría el Presidente de la República sus agentes, sin arraigo en el Istmo y sin afectos familiares o vinculaciones sociales para gobernar en su nombre.

Esta situación hubo de excitar el descontento latente de los panameños contra la subordinación a Colombia y a tal punto fue ostensible en Panamá el disgusto, que el Cónsul General Norteamericano Sr. Thomas Adamson, informó en diciembre del mismo año de 1886 al Departamento de Estado: "Las tres cuartas partes de los habitantes del Istmo desean la separación y la Independencia del

antiguo Estado de Panamá. Los istmeños no sienten por el Gobernador de Panamá afecto alguno. Con toda seguridad se revelarían si pudiesen procurarse armas y tuviesen seguridad de que los Estados Unidos no intervendrían."

El Presidente colombiano Dr. Manuel A. Sanclemente, relevante figura del país, era un anciano octogenario que debido a su edad ya no tenía dominio sobre sus facultades ni podía controlar el Gobierno. Por eso un grupo del partido conservador urdió un golpe de estado para que lo sustituyera en el poder el Vicepresidente José Manuel Marroquín. El cambio de gobierno se hizo el 31 de julio de 1900 y nuevas figuras comenzaron a agitarse desde entonces en el escenario político de la nación. La guerra en lugar de calmarse se intensificó y el Presidente Marroquín con su camarilla política desecharon las oportunidades que se les presentaron para dar fin a la lucha fratricida que condujo al país al caos económico y a la pérdida excesiva de vidas.

VII. ESTADO DE LA INSTRUCCION PUBLICA AL COMIENZO DE LA REPUBLICA. CREACION DE COLEGIOS Y ESCUELAS.-

A pesar del impulso que a la educación dio el Gobernador Ricardo Arango al establecer nuevas escuelas, en la última década del siglo XIX, cuando estalló la guerra civil de los mil días (1899-1902), había en el Istmo 126 establecimientos de educación

primaria (84 de varones y 42 de niñas) con una asistencia aproximada de 4,500 estudiantes.

Funcionaba la Escuela Normal de Señoritas abierta por el señor Arango y el Colegio privado de San José, de las señoritas Ucross.

Los establecimientos oficiales fueron clausurados por causa de la guerra. Vino la separación de Colombia y el incipiente Estado panameño creó la estructura de la instrucción pública fundando por Decreto No. 7 de 15 de abril de 1904, las Escuelas Normales de señoritas y varones. Esta última fue puesta bajo la dirección de los Hermanos Cristianos. El gobierno de la República trajo contratados del extranjero a numerosos profesores y maestros que distribuyó por los principales planteles recién creados³⁷.

VIII. LA GUERRA DE LOS MIL DIAS.-

Como se ha visto durante el segundo medio del siglo XIX, 1899-1902, ocurren en Panamá un gran número de luchas internas protagonizadas por facciones liberales y conservadoras, que enarbolaban distintos proyectos de desarrollo nacional, siendo ésta la base de cruentas y desgarradoras contiendas civiles y largos períodos de inestabilidad política. Este período ha sido denominado como la etapa de la anarquía.

³⁷ Ut Supra vid nota 1, pág. 165.

Las acciones de los proyectos liberal y conservador, el primero abogando por amplias libertades para el comercio, el segundo que consideraba una apertura moderada acompañada de proteccionismo a los artículos de producción nacional, como la mejor salida para el crecimiento económico, nunca llegaron a un acuerdo. Mientras el liberalismo planteaba una participación general de la sociedad en la política, los conservadores querían una participación restringida a determinados círculos sociales, generalmente pertenecientes a las familias acomodadas.

En Panamá las luchas referidas tienen distintos momentos en la medida que los grupos dominantes del Istmo buscan las condiciones adecuadas para el aprovechamiento de sus recursos. Este proyecto entra en contradicción con el impulsado desde Bogotá, cuyo desarrollo histórico obliga a sustentar un proyecto opuesto a las necesidades de los panameños. Liberalismo en Panamá y conservatismo en Colombia, abren la brecha que se ensanchará a lo largo de la segunda mitad del siglo pasado, finalizando con la separación definitiva de Panamá en 1903.

La bibliografía que existe de la Guerra de los Mil Días en Panamá es de carácter narrativo. Sin embargo, encontramos que los movimientos revolucionarios de 1895 y 1898, que se desarrollaron en Colombia corresponden a las luchas entre partidos y dentro de los mismos partidos. El Grupo liberal radical, uno de los protagonistas de esta contienda, estaba proscrito: atravesaba momentos

críticos, pues, en su intento de poner en conocimiento de la opinión pública de los desmanes de la maquinaria gubernamental y los desórdenes financieros, su participación en las contiendas electorales era frustrada por los manejos de los funcionarios del gobierno.

Dentro del Partido Conservador Nacionalista la crisis desemboca en la división ocasionada por la aparición de dos grupos que alteraron el curso de la historia colombiana. Los conservadores nacionalistas, adictos a la figura del Dr. Rafael Núñez y por otra parte los históricos, que se pronuncian contra las prácticas que llevaban al cabo aquellos. Estos pronunciamientos los llevaron a sufrir la misma suerte que la padecida por los del Partido Liberal Radical.

Opuestos en sus ideas, pero unidos en su desgracia, unieron sus fuerzas liberales radicales y conservadores históricos, para llevar al cabo levantamientos contra los nacionalistas, desatando una de las más cruentas luchas civiles, la llamada Guerra de los Mil Días.

Cabe destacar que este movimiento en Panamá no sería dirigido esta vez por el sector comerciante, sino por los caudillos producto de la Alianza Santa Ana-Azuero; sus dirigentes fueron Belisario Porras, Carlos A. Mendoza y Eusebio Morales. La participación del sector comerciante panameño sería un tanto moderada, cayendo en el

plano neutral. Esta posición tuvo su explicación en que los comerciantes panameños apoyarían la guerra únicamente con miras federalistas, pues el centralismo había cortado sus intereses.

Por otro lado la guerra en sí no les va a proporcionar ningún beneficio, pues desarrollada en su mayor parte en el interior del Istmo, trajo como consecuencia la paralización de las actividades de la zona de tránsito. Por otra parte, el sector comerciante panameño no se hallaba solo en la zona de tránsito, sino que aparece ante un rival de marcada importancia, los comerciantes extranjeros, que por su condición tomaban la posición neutral ante los acontecimientos, influencia que se transmitió a través de la neutralidad que también aceptaron sus colegas panameños.

En contraposición a la actitud que toman los comerciantes panameños y extranjeros, se levantó la combinación Asuero-Santa Ana que, consciente de la situación crítica por la cual atravesaban propugnaba por tomar la dirección del poder.

En cuanto al pueblo capitalino, es importante señalar que no tuvo participación activa pues la lucha se concentró en su mayor parte en el interior. En cambio los grupos sociales campesinos e indígenas, si van a tener una actuación destacada. Esto fue así por ser el interior su ambiente y el teatro de los acontecimientos bélicos.

Los efectos de esta guerra en el grupo campesino, son interesantes pues la dirección que toman está ligada más que todo a su reacción instintiva y no al conocimiento de lo que se estaba buscando. En consecuencia, tal decisión tuvo su efecto negativo en cuanto que los campesinos fueron separados de sus campos, para ir a formar parte de las filas revolucionarias.

Otro grupo social, el indígena, tiene una participación muy parecida a la del campesino, pero su limitada visión no le permitía ver los intereses que se hallaban en juego. Por lo tanto, entra en escena, al igual que el grupo campesino, pero para él la guerra tendrá un doble significado. Entra en forma desorganizada, creyendo que la lucha se limitaba a dos bandos, los ricos contra los pobres, y por otra parte, se adhiere a las filas a cambio que se le libre de ciertos impuestos que sobre él pesaban.

Los dirigentes liberales se ven en la necesidad de buscar ayuda en el extranjero, ya fuera ésta en forma material o personal. Así vemos que el presidente del Ecuador, Eloy Alfaro dio ayuda bélica, pero toda ayuda extranjera en el fondo tiene su interés, el de Ecuador era en relación al problema de carácter limítrofe con Colombia. El apoyo que se recibió de manos del presidente Cipriano Castro de Venezuela, representaba una deferencia, pues, su llegada al poder estuvo apoyada por el ejército revolucionario que luchaba en Colombia. El apoyo más efectivo que recibieron los liberales fue de parte del presidente de Nicaragua. José Santos Zelaya, quién

contribuyó con implemento bélico y personal; se interesaba por la construcción de un canal por su país. La presencia de los Estados Unidos en esta guerra, se debió sobre todo a que se acogió al Tratado firmado con Colombia en 1846, en que se comprometía a garantizar la seguridad de la zona de tránsito y a intervenir en caso de peligro. Amparándose en este mismo tratado, se vislumbra su interés por la construcción de un canal por Panamá. En consecuencia, su presencia se interpreta como un apoyo a las fuerzas del gobierno colombiano con miras futuras de lograr su codiciado objetivo.

Las particularidades de la guerra se desarrollan en su mayor parte en el interior del Istmo. Fácil es comprenderlo si tenemos en cuenta que la capital, que fue siempre el escenario de las disputas de los panameños, constituirá el único baluarte verdaderamente fuerte del gobierno, por ser la sede de la administración central. Por otro lado, su seguridad estaba protegida por el gobierno norteamericano desde el momento en que sus fuerzas actuaban en la zona de tránsito en virtud del Tratado de 1846, como medio de garantizar la tranquilidad del tránsito por el Istmo a los viajeros del ferrocarril. El interior, como carecía de estas peculiaridades fue entonces el campo de batalla propicio para estas luchas. Solo en sus postrimerías llegó la capital a adquirir importancia como objetivo militar, como fue el caso del lamentable fracaso liberal del puente de Caledonia.

Otra condición importante, ya en el desarrollo de la misma guerra, es la situación especial del ejército revolucionario, por cuanto que de ella derivarán importantes repercusiones en la actuación de las fuerzas liberales. Tal fue la ausencia de una verdadera ideología liberal dentro del ejército, las disputas personales entre los dirigentes, y la falta de adiestramiento militar del elemento nativo formado por colombianos, campesinos, indígenas y extranjeros. De todos ellos, y como en otras ocasiones (1821-1830), tanto el grupo campesino como el indígena no sabían a ciencia cierta que ideales estaban defendiendo, si es que los tenían. Tampoco tenían conciencia de la importancia de su presencia en la lucha. Su participación es más bien intuitiva. He aquí la razón por la cual, pasado el combate de Caledonia, del que se hablará posteriormente y acordada la tregua, Victoriano Lorenzo continuó hostilizando a los conservadores desde los cerros de Coclé. Los extranjeros, está por demás decirlo, no tenían por que participar en una u otra tendencia. Solo los restantes, colombianos y dirigentes, eran los únicos que tenían conciencia de la empresa que acometían. Como podemos ver, la diversidad de los militantes del ejército revolucionario se reflejaba en su ideología al través de las continuas disensiones que se manifestaban en las filas revolucionarias y que mermaban la eficacia del ejército.

Otra condición importante la encontramos en las disputas entre los dirigentes de la lucha en Panamá, en la controversia entre la oficialidad colombiana y la panameña, alegando los primeros la

experiencia militar de que carecían estos últimos. A pesar de todas las dificultades el liberalismo triunfó quizás porque era este apartado istmo de Colombia el menos indicado para propiciar un gobierno conservador, en un territorio donde el Partido Liberal había destacado su fuerza. Cuando ocurre la firma del Tratado de Wisconsin la revolución casi había quedado reducida al Istmo. No obstante, es conveniente anotar que el triunfo liberal panameño puso sobre aviso a Colombia en lo que a la apreciación de su fuerza se refiere. Y sobre todo, había demostrado al gobierno central que la separación definitiva no era una utopía³⁸.

IX. LOS ESTADOS UNIDOS SE DECIDEN A CONSTRUIR EL CANAL DE PANAMA.-

Mientras en Colombia se desarrollaba la devastadora guerra civil que terminó por el Tratado de Wisconsin, el Presidente William Mac Kinley, de los Estados Unidos, hacia aprobar en 1899 por el Congreso, una ley "por la cual se le autorizaba para nombrar una comisión que llevara a cabo una detallada y completa investigación del Istmo de Panamá, con el fin de estudiar las posibilidades de construir por su territorio, a costa de los Estados Unidos, un canal que pudiese en comunicación los dos Océanos". El Contraalmirante John G. Walter, de la armada norteamericana, fue designado presidente de la comisión, compuesta de diez científicos escogidos por el Presidente, Mac Kinley.

³⁸ Ut Supra vid nota 25, pág. 425.

La Comisión del Canal Istmico, como se le llamó, comenzó sus estudios en 1900 y después de una prolija investigación sobre las dos vías; la de Panamá y la de Nicaragua, se inclinó por la última y así lo informó al Presidente Teodoro Roosevelt, sucesor de Mac Kinley. Pero como la Compañía Francesa aceptó vender sus derechos por cuarenta millones de dólares, precio en que los norteamericanos justipreciaron esos derechos, la Comisión dio posteriormente preferencia a la vía panameña.

X. EL COMBATE DEL PUENTE DE CALEDONIA.-

Creando el dirigente liberal General Emiliano Herrera que por la derrota sufrida por el gobierno en Corozal su moral estaría quebrantada, le propuso al General Carlos Albán una capitulación honrosa que éste rechazó. Ante tal actitud los revolucionarios avanzaron hacia Panamá y atacaron la ciudad el 24 de julio de 1900. El choque fue violento, los liberales fracasaron en su intento de tomar la capital y los conservadores, en cambio, recibieron el refuerzo de mil hombres que al mando del General Campo Serrano acababan de llegar a Colón, desde Colombia.

Por la intervención de los cónsules extranjeros los ejércitos en contienda concertaron un armisticio y luego una capitulación. Cientos de vidas se malograron en este combate, y los conservadores se mantuvieron en el gobierno del Departamento.

XI. VICTORIANO LORENZO, JEFE DE LA GUERRILLA LIBERAL.-

La lucha emprendida por Victoriano Lorenzo al frente de la guerrilla indígena, fue una de las más importantes ocurridas en la historia panameña del siglo XIX, tanto por su contenido ideológico como por haber organizado a la masa indígena. La participación de los cholos (término para designar a los indios incorporados a la sociedad o españolizados), al lado de la fracción liberal durante la Guerra de los Mil Días, se explica a partir de las reivindicaciones que dicha fracción les ofreció con el fin de elevar sus condiciones de vida.

No obstante, la participación de los cholos en la Guerra de los Mil Días presenta una discrepancia con el significado que la lucha tiene para los dirigentes liberales como Porras, Herrera, o Morales, quienes ven en el enfrentamiento la recuperación de prerrogativas políticas perdidas con la constitución de 1855. Mientras que para los hombres de Lorenzo representa la superación de las restricciones sufridas a lo largo de varias generaciones. En efecto, para los indígenas reviste un carácter de lucha social campesina, en la medida en que aboga por la abolición del régimen señorial latifundista, cuya permanencia en el interior panameño es notoria en el siglo XIX.

La guerra en el Istmo se recrudeció y en distintos lugares del territorio hubo combates esporádicos. En Coclé, hubo cruentos choques bajo la jefatura del caudillo, Victoriano Lorenzo³⁹.

XII. LA REVOLUCION CONTROLA AL ISTMO.-

El Jefe civil y militar de Panamá. General Albán, adquiere y arma en guerra el vapor mercante "El Lautaro". El 20 de enero de 1902 se presentó a tiro de cañón "El Padilla" en las primeras horas de la mañana y atacó por sorpresa a la desprevenida nave, "El Lautaro". En pocas horas se hundió sirviendo de tumba al General Albán, víctima de aquel combate marítimo. El gobierno del Departamento queda sin autoridad. Las armas gubernamentales sufrieron en tierra derrotas en Chiriquí, Coclé y Bocas del Toro. La revolución domina desde entonces todo el interior del departamento.

Fue nombrado para la Jefatura de Panamá, como Jefe civil y Militar el General M. Salazar (5 de marzo de 1902). Durante su administración el Gobierno sufrió serias derrotas. En el mar se rindió a "El Padilla" el vaporcito oficial antillano "La Boyacá" que cuidaba las costas panameñas, y el General Morales Berti, después de sufrir un riguroso sitio en Aguadulce, capituló ante el General Herrera, Jefe de la revolución⁴⁰.

³⁹ Ut Supra vid nota 25, pág. 403.

⁴⁰ Ut Supra vid nota 1, pág. 167.

A raíz del éxito logrado en Aguadulce, Benjamín Herrera escribió al gobernador de Panamá sugiriéndole la convocatoria de una convención para lograr la paz.

Ante la negativa del gobernador de Panamá de concertar una paz honrosa, el general Benjamín Herrera proyecta planes, así como la detención de barcos debidamente equipados tanto para el Pacífico como para el Atlántico; su proyecto contemplaba no solo la ciudad de Panamá sino también Bogotá. El liberalismo triunfante, lleno de prestigio tanto en Panamá como en Colombia, y en todo el Caribe, daba base para presagiar éxitos definitivos.

XIII. EL TRATADO DE WISCONSIN.-

Fue entonces cuando el gobierno de Colombia solicitó por medio de su Representación en Washington la intervención del Gobierno de los Estados Unidos para evitar que la ciudad de Panamá fuese nuevamente teatro de otros combates como el de 1900. El gobierno norteamericano propuso al General Herrera en nombre del colombiano una paz honrosa que el jefe revolucionario aceptó para evitar mayor derramamiento de sangre o una imposición de la paz por el gobierno de los Estados Unidos.

A bordo del buque Almirante Wisconsin, de la armada de los Estados Unidos, que de manera galante fue puesto a disposición de ambas partes por el señor contraalmirante Silas Casey para la

celebración de las conferencias que se requiriesen, se llegó a la elaboración de un tratado en el que se estipularon por los comisionados de la revolución, doctores Lucas Caballero y Eusebio A. Morales, con los del gobierno, generales Víctor M. Salazar y Alfredo Vásquez Cobo, las siguientes cláusulas el día 21 de noviembre de 1902; cesación de hostilidades, libertad de los presos políticos y de guerra; promesa por parte del gobierno de realizar cuanto antes elección del Congreso para tratar sobre las negociaciones del Canal de Panamá; reforma del sistema monetario; entrega al gobierno de todas las armas de la revolución; auxilio por parte de aquel para que regresaran a sus hogares los miembros del ejército liberal; y atención médica a los heridos de la revolución.

Se convino también como punto adicional y secreto que el gobierno pagaría 16.000 libras esterlinas para cancelar el saldo que aún se debía por la compra de vapor "Almirante Padilla". Esta nave entró a formar parte de la Marina de Guerra Nacional.

Los jefes de la revolución estaban avocados a sus proyectos, cuando llegó una nota del almirante norteamericano Silas Casey, quién había ofrecido al gobierno de Colombia, servir de mediador y concertar la paz en el acorazado a su mando en aguas neutrales. Ponerle fin a la guerra era la propuesta del alto oficial de los Estados Unidos. Ambos bandos debían escoger sus representantes. Y la conferencia debía verificarse en el acorazado.

La experiencia fue amarga. El desastre total. Se acabaron desde aquellos momentos las rivalidades entre los liberales y los conservadores, el Istmo se aprendió la lección de memoria, pero Colombia se la aprendió también.

XIV. ALCANCE DE LA LEY SPOONER.-

El fracaso de la nueva Compañía francesa en su intento de conseguir capitales para continuar el canal, la obligó a proponer a los Estados Unidos el traspaso de la concesión, con lo que estaba anuente el Gobierno colombiano. Ninguna otra potencia podía encargarse de la obra porque, basado en la Doctrina Monroe, el gobierno norteamericano se lo impediría. Solo faltaba que el Congreso autorizase al gobierno para adquirir los derechos de la Compañía francesa, lo que se llevo a cabo al aprobarse el proyecto de ley del senador John Coit Spooner. En virtud de la Ley Spooner, sancionada el 28 de junio de 1902 por el Presidente Teodoro Roosevelt, se autorizó a éste para adquirir de Colombia una faja de terreno de 10 millas de ancho a través del Istmo y construir por ella el canal interoceánico; para comprar los derechos de la Compañía Francesa en Panamá; para usar de los créditos que en la ley se le señalaron para estas operaciones y ejecutar los trabajos de excavación, etc. En caso de que no pudiera el gobierno norteamericano ponerse de acuerdo con Colombia, quedaba facultado el

Presidente para abrir negociaciones con el gobierno nicaragüense⁴¹.

XV. GRANDEZA Y DESVENTURA DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 1903.- PANAMA SE INDEPENDIZA EN DEFINITIVA.

Desde los pasos iniciales, dados por José Agustín Arango junto con el doctor Manuel Amador Guerrero ambos empleados del Ferrocarril y de filiación política conservadora y, ya en forma organizada, por la junta revolucionaria a partir de julio de 1903, se puso de relieve la identificación de los intereses políticos del grupo conspirador con los objetivos del "Coloso del Norte" en Panamá.

Es necesario destacar en el alumbramiento de la República de Panamá la existencia de cuatro fuerzas o corrientes esenciales y determinantes, a saber: la francesa, empeñada en evitar la quiebra o fracaso de la Compagnie Nouvelle; la norteamericana buscando para sí el derecho a construir el canal; la colombiana, detentadora del control político del Istmo; y la panameña, representada por el grupo conspirador que luchaba por la separación y la negociación de un tratado con los Estados Unidos, a cambio del respaldo o garantía de la secesión de Colombia.

⁴¹ Ut Supra vid nota 1, pág. 175.

En el plano interno, las actuaciones de los conspiradores, evidencian los intereses político-económico inmediatos de la poderosa oligarquía capitalina, formada principalmente por comerciantes extranjeros, e íntimamente ligada a los dirigentes del canal francés, del ferrocarril y de las empresas navieras.

Para esta clase de problema, la determinación de los trabajos de la vía interoceánica era cuestión de vida o muerte, puesto que su existencia dependía de la actividad comercial transistmica generada, ora por el funcionamiento del ferrocarril, ora por la construcción del canal. De este modo, si no aceptaba el Tratado Herrán-Hay afectaba incuestionablemente los bienes y el futuro del grupo de mercaderes que, desde la segunda mitad del siglo XIX, dominaba la economía istmeña. Por medio de éste Tratado, Colombia concede a Estados Unidos, diversas prerrogativas para la construcción de un canal por su territorio.

A principios de 1903, la situación general en el Istmo presentaba caracteres de crisis, a consecuencia de los infortunios vividos, como fueron: Los trabajos del canal habían sido paralizados y con ello toda actividad comercial; en junio de 1894 un incendio destruyó parte de Panamá; una cruenta guerra civil de tres años (1899-1902), en que los partidos contendientes, conservador y liberal, dejaron a Panamá postrado en la más angustiada y aflictiva condición económica. En estas circunstancias, estaban dadas las condiciones para el surgimiento de un movimiento pro-separatista.

Los rumores de una revolución en Panamá no eran desconocidos por los dirigentes del gobierno Colombiano. Además las diligencias iniciales realizadas por el doctor Manuel Amador Guerrero en las oficinas del abogado William Nelson Cromwell en Nueva York, a comienzos de septiembre de 1903, llegaron a conocimiento de Tomás Herrán, encargado de negocios de Colombia en los Estados Unidos, quién, a mas de informar a su gobierno, hizo desistir al gran aliado de respaldar la rebelión, pues le notificó que Colombia lo haría responsable, junto con la compañía francesa del canal, de una insurrección en Panamá.

Al parecer, el gobierno colombiano no le dio importancia a las informaciones enviadas por Tomás Herrán y no tomó medida militar alguna para evitar un posible levantamiento en Panamá. Mientras tanto en Nueva York, con el arribo de Bunau-Varilla el 22 de septiembre, la conspiración se reanimó: el antiguo director de la Compañía Universal del Canal Interoceánico, al enterarse de los planes insurreccionales, se unió con entusiasmo a la idea e inmediatamente se asoció a la Junta, ya que, como afirma el historiador Arrocha Graell: "iba a esa, a dar vida a dicha revolución, porque el éxito de ésta aseguraba la salvación de los cuantiosos bienes de la compañía francesa del canal".

Bunau-Varilla se convirtió en el adalid principal de la conspiración. El plan general, la fecha de la insurrección, las gestiones de protección ante el gobierno norteamericano, la lucha

diplomática a favor de la ruta de Panamá, el apoyo de la compañía del ferrocarril y otras actividades, fueron confiados al arrogante y megalómano personaje, quién se ubicó en el vértice de todos los hilos de la conjura, y actuando con cínico realismo trató de alcanzar los propósitos de la Junta Revolucionaria.

Sin embargo la ejecución del plan se vio obstaculizada por la llegada del cañonero colombiano "Cartagena" con 500 soldados bajo el mando del general José M. Tovar. Y aunque el día anterior también había arribado a Colón el buque de guerra norteamericano Nashville, el pesimismo y la indecisión se apoderaron de la Junta. Pero la paralización de las tropas de Tovar, por la negativa del coronel Shaler, funcionario del ferrocarril en Colón, de transportar a la tropa a la ciudad de Panamá, así como la decisión del general Esteban Huerta, jefe de la guarnición colombiana en el Istmo, de arrestar a los coroneles José M. Tovar y Ramón G. Anaya, a quienes se les había permitido trasladarse a la capital, fueron factores decisivos para el triunfo de la revuelta que los seis proyectiles disparados por el cañonero Bogotá no pudieron sofocar, lo cual demostró la general unanimidad en torno a la causa secesionista. Así el 3 de noviembre de 1903, se proclamó la Constitución de la nueva República y la junta revolucionaria se transformó en gobierno provisional⁴².

⁴² Ut Supra vid nota 25, pág. 419.

CAPITULO QUINTO.

LA SOCIEDAD PANAMEÑA EN EL SIGLO XIX.

I. ORIGEN Y DESARROLLO DE NUEVAS DIFERENCIAS SOCIALES.-

El comienzo de un proceso de separación de dos épocas completamente distintas entre sí, se marca desde el año de 1821. El optimismo había caracterizado a los panameños en su lucha revolucionaria. Contra lo esperado, la independencia no trajo la felicidad prometida a la porción mas numerosa del pueblo de Panamá. Roto el marco jurídico y social sobre el que se asentaba el mundo hispano-panameño, los elementos que contribuyeron a configurar la nueva sociedad, no tardaron en entrar en conflicto. La casta dominante se trocó en una camarilla plutocrática y no tardó en iniciar la explotación consciente de sus ventajas materiales. La nueva clase puso sus plenos poderes políticos al servicio de sus intereses económicos y transformó el uso en derecho, reglamentando el derecho público según la medida de sus imperativos de dominio. No tardarían los más en confirmar lo que hasta entonces solo habían presentado intuitiva y confusamente en el festín del triunfo revolucionario; que los habían dejado puertas afuera. La lucha larga y dolorosa que caracterizó la vida del Istmo en los años sucesivos resultaba inminente.

Las masas populares, que en Panamá eran un compuesto sobre todo de negros mestizos, no tuvieron en la revolución una presencia demasiado activa y directa. Puede decirse que de esta lucha data la primera historia común de las dos clases que componen la nación, la dominante y la dominada. La lucha librada en común contra la dominación hispana, unió espiritual pero transitoriamente a toda una población dividida por rígidos linderos sociales. El pueblo se valió del lenguaje del propietario y hablaba como éste, de la necesidad que tenía de liberar la tierra del yugo extranjero. Fue permeado por la ideología clasista del propietario "alienado" por su lenguaje nacionalista. La ideología de las clases dominantes acabó por ser la ideología de las clases dominadas. El pueblo bebía en el mismo vaso que su enemigo y del contenido que producía la euforia burguesa, pero desconocía que en el programa revolucionario no estaban representadas sus reivindicaciones.

La alta burguesía impuso su predominio político desde el origen. Desde los inicios, la oligarquía reclutada entre los comerciantes mas notables había asumido en casi todas partes el gobierno departamental. Dicho gobierno fue un gobierno de clase.

II. CARACTER OLIGARQUICO DE LA ESTRUCTURA POLITICA.-

Una característica de la sociedad istmeña, sobre todo durante la primera mitad del siglo XIX, es que no constituyó una auténtica democracia, sino más bien una oligarquía. La democracia, tal como

la entendían los padres de la patria, era una democracia de privilegiados. Y estos concebían la vida intelectual y política como un patrimonio exclusivo de su clase. Esta pretensión los llevó a construir la pirámide gubernativa sobre la riqueza individual.

Después de la revolución de Independencia, la presencia de las masas paupérrimas había planteado a los criollos americanos, una necesidad apremiante que consistió en adoptar un instrumento de gobierno capaz de garantizar los derechos de propiedad individual contra los posibles atentados de parte del pueblo. Para dar cumplimiento a esta empresa, los legisladores tuvieron a su disposición una formidable tradición: La Revolución francesa, que significó, en vez de la emancipación de la clase trabajadora, el triunfo de la burguesía frente al absolutismo, la que consagró la república oligárquica como forma de organización política.

La constitución colombiana del 21, así como la del 30 y las constituciones panameñas del 31 y el 40, para referirnos solo a las primeras, traducen línea a línea las exigencias de un sistema de gobierno estructurado para resguardar los intereses de las clases altas.

III. SITUACION DEL ESCLAVO Y EL LIBERTO.-

Otro de los factores que contribuyó a abonar las diferencias sociales, fue la esclavitud heredada del coloniaje que, a pesar de

las declaraciones constitucionales, continuó subsistiendo en la República. El 21 de julio de 1821 el Congreso aprobó un proyecto que daba la libertad a los nacidos de mujer esclava desde esta fecha en adelante. Para los nacidos antes de 1821, la ley creaba las juntas de Manumisión, encargadas de rescatar esclavos con los dineros que la ley destinaba al fondo que debía formarse con tal objeto. Pero la inspirada proclamación de "libertad de vientres" no ahorró sufrimiento a los esclavos.

Mientras se mantuvo activa la zona de tránsito, debido al auge comercial de principios de siglo, los esclavos proporcionaron la mano de obra indispensable para el transbordo de las mercancías de los fondeadores y puertos a tierra firme y el acarreo de éstas a través del Istmo. Algunos eran empleados en las casas de explotaciones agrícolas que había; y otros trabajaban en el servicio doméstico, en la misma casa de sus amos. La mano de obra esclava constituía, al menos en la zona de tránsito, un renglón importante de las comodidades en el orden privado.

Al decaer la vida económica se produjo una variación en la situación del esclavo. El rendimiento de la mano servil dejó de considerarse productivo. A partir de entonces, resultó mas ventajoso vender a los esclavos cartas de franquicias que los eximían de trabajos forzosos. Debió suceder en Panamá como en otras partes de Hispanoamérica, que al esclavo no le estaba prohibido construir un pequeño peculio personal, merced a trabajos suplemen-

tarios y de esos fondos disponía para redimirse si su dueño consentía en ello. Es probable que no pocos esclavos estuviesen en condiciones de pagar de 100 a 350 pesos, cantidad que era lo que aproximadamente se exigía por su liberación. Libertar a un hombre o a una mujer, a cambio de esta suma debía resultar sin duda más provechoso para el amo que seguir manteniendo a una servidumbre que ya empezaba a considerarse inútil⁴³.

Si bien el programa revolucionario se había inspirado en el ideario liberal, y La República insertó en su Estatuto la libertad del trabajo y consagró la libertad y el derecho de producir la riqueza por el trabajo, no mejoró a los trabajadores, ni atenuó para nada la miseria, pues sobre el negro siguió pesando un destino cruel.

Entre 1821 y 1830, la población negra y mestiza, no solo se vio privada de muchos derechos políticos, sino que, además, fue víctima de toda clase de discriminaciones. La población blanca era inevitablemente racista, con rígidos prejuicios de clase y raza y con una etiqueta y un formulismo puntillosos, propios de una sociedad herméticamente cerrada que no permitió la culminación de la libertad para la población negra o mestiza.

⁴³ Ut Supra vid nota 25, pág. 335.

IV. GRUPOS RURALES DOMINANTES EN EL SIGLO XIX.-

Impresiona, al estudiar los grupos dominantes rurales, cómo se comprueba su extremada dispersión por el campo panameño. En segundo término, salta a la vista la falta de comunicaciones terrestres y de rutas que conectaban la ciudad de Panamá con los pueblos y aldeas del interior.

Durante ese siglo, tres provincias escapaban casi al dominio estatal y no se integraron a la nacionalidad. Por una parte, el Darién y San Blas, y, de otra, Bocas del Toro, limítrofe con Costa Rica. Además las restantes provincias estaban aisladas, cortadas de la capital y del mundo exterior. Solamente el cabotaje, en el Pacífico, permitía el traslado penoso de los productos hacia la cabecera del Istmo y viceversa. Salvo la hoy nombrada provincia de los Santos, donde los minifundios proliferan desde la época colonial, en el resto del Istmo inmensos latifundios llenan los espacios rurales.

Se implantan en aquel entonces relaciones sociales muy jerarquizadas. Una ínfima capa de familias blancas monopolizaba los cargos burocráticos, administrativos, políticos, militares y religiosos. Ese manojo de linajes detentaba vastas propiedades agropecuarias. Ante esos linajes se perfilaba una considerable población indígena, mestiza, mulata y negra. Los indios, en su

mayoría, estaban en el campo mientras los negros y mulatos formaban un grupo homogéneo en la ciudad de Panamá.

Numerosos eran, en las provincias, los pueblos panameños exclusivamente habitados por indios. Cabe agregar que los mestizos rurales formaron un grupo apreciable pero, los latifundistas conocían el poder que tenían en el campo y que éste rivalizaba con el de los comerciantes urbanos, principalmente cuando la ciudad de Panamá sufrió los efectos de la recesión económica. Esa sociedad agraria, cerrada y autosuficiente, estaba en posición de inferioridad respecto de los latifundistas⁴⁴.

V. LOS INDIGENAS EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX.-

El área habitada por los indígenas, en la segunda mitad del siglo XIX, se redujo a los actuales departamentos del Darién y San Blas, así como algunas islas ubicadas en el golfo del mismo nombre. Durante el siglo pasado esa zona se conocía con el nombre del Darién.

La región del Darién se localiza en el extremo sureste del Istmo panameño, y se encontraba cubierta por un denso bosque tropical, que dificultó su poblamiento en la época colonial y aún en la República. No obstante, fueron variados los intentos por

⁴⁴ Ut Supra vid nota 25, pág. 355.

colonizar esta región, pero el fracaso se explica por el extremo clima tropical que prevalece en la zona.

Los únicos pobladores que se adaptaron a las condiciones climáticas del Darién fueron los indígenas, razón por la que se mantuvieron aislados del resto de la sociedad panameña. Por otra parte, sus costumbres imposibilitaron su incorporación a la sociedad, y quedaron reducidos a un grupo social marginal durante todo el siglo XIX y hasta la actualidad⁴⁵.

VI. LA CIUDAD DE PANAMA A FINES DEL SIGLO XIX.-

El estudio de la estructura social de los arrabales de la Ciudad de Panamá a fines del siglo diecinueve, con su historia y sociología urbanas, nos descubre toda la fisonomía de los panameños y explica, en buena parte, sus actuales circunstancias. Debemos apartarnos de las personalidades relevantes, y hablar del hombre de la calle, el hombre común, ese que la Sociología bautiza como ser promedio.

Como sostiene Figueroa en su libro sobre los grupos populares en Panamá, la Ciudad de Panamá que vemos alrededor de 1895, sufre los efectos de la decadencia generados por el cese de los trabajos del canal francés iniciados en 1889. De 30.000 habitantes en 1885, alberga sólo 24.000, dos lustros más tarde. Teatro de fenómenos de

⁴⁵ Ut Supra vid nota 25, pág. 380.

marginalidad y deterioro social. El examen de su estructura social, en vísperas de su independencia de Colombia, resulta obligado para comprender su desarrollo posterior en el que se cierra toda una época de profundos altibajos que la afectaron negativamente. Está por demás insistir en la existencia de una crisis en extremo aguda, particularmente sufrida por las masas indígenas, y que estuvo presente los últimos años del siglo diecinueve⁴⁶.

VII. CLASE MEDIA.-

Lo que impresiona en aquella época es la debilidad económica y comercial de la clase media netamente autóctona, comparada con la fortaleza de la pequeña burguesía china. En efecto, el grueso de la clase media residente en los suburbios, pertenecía al Imperio Chino. Esta situación plantea la interrogante de la viabilidad y beligerancia de la pequeña burguesía de antaño en el contexto político. Hace treinta y siete años comentaba la socióloga Georgina Jiménez de López, que antes de 1900, o se era rico o se era pobre. El espacio entre la cúpula de la pirámide y su base era diminuto. Un fragmento de la clase media, nacida en la capital, residía, en la antigua muralla del Intramuros. Y sus afueras distaban mucho de ser paraísos sociales. En rigor, semejaban incómodos purgatorios o infiernos de violencia, peligro, degradación y desintegración.

⁴⁶ FIGUEROA, A., Los Grupos populares de la ciudad de Panamá a fines del siglo XIX, pág. 9 y ss.

La clase media embrionaria santanera (excluida de la pequeña burguesía china y de la otra fracción foránea) era distinta a la que existía en otras partes. Eran menos profesionales, menos ilustrada, mas parasitaria y modesta. Sin embargo de 1856 a 1886, despliegan su combatividad, en las plazas y calles, se unen a las masas populares, por el ministerio de sus caudillos, quienes son expertos en golpes de cuartel, y aseguran, a sus copartidarios, el monopolio de algunos empleos públicos en la administración civil y militar. Pequeña burguesía urbana, clara, mestiza, mulata y morena, celosa de sus menudos privilegios, adquiridos al compás de las transformaciones del Estado colombiano, al cancelarse la primera mitad del siglo y regir el federalismo, que se evapora catorce años antes de terminar el siglo.

La clase media no vacila en mandar, al Senado y a la Cámara de Representantes de Bogotá, sus mas aguerridos exponentes. Después de 1886, esta clase media santanera, que aprende a participar en la política, durante la vigencia del Estado Soberano, y cuyos atributos de audacia, viveza e intrepidez, en el plano del Gobierno, la hacen diferir de las pequeñas burguesías chinas y advenedizas. Esta clase media sufre malestar y frustración al llegar el régimen centralista de Rafael Núñez en Colombia, cuyo apogeo coincide con el escándalo de Panamá y el cese de los trabajos del Canal Francés. Es la clase media ubicada en las calles

de Carrera de Chiriquí, actualmente Salsipuedes y en las calles aledañas a la antigua muralla del Intramuros.

VIII. EL SENTIDO ANTI-CHINO EN EL PANAMA FINISECULAR.-

Nos dice Víctor Dubarry, "Si Rusia tiene sus nihilistas y Alemania y Francia, sus socialistas, el Istmo tiene sus chinos. Donde quiera que la inmigración china entra, causa profundos males morales y económicos. En Panamá el problema se agrava de tal manera que sus moradores, demasiado tolerantes, buscan el medio de desarraigarla".

"Los chinos, se decía en Panamá, son los peores colonos. El hecho solo de no fundar un hogar, y de carecer de las influencias benéficas de la familia, los induce a la inmoralidad. Consideraban los istmeños que toda nación tiene derecho de exigir ciertas condiciones en los que arriban a sus playas, y mucho más las naciones hispanoamericanas que necesitan de nueva sangre para robustecerse. Se decía también, que el gobierno de Colombia seguramente no permitiría la entrada a los leprosos de Hawaii y se cuestionan los panameños por qué permitía el gobierno la entrada a hombres que, si no traen la lepra en el cuerpo, si la traían en el alma".

La inmigración china, es considerada como rémora de la civilización, ya que ésta se cifra, afirmaban, sobre todo en levantar la dignidad personal del individuo por medio de la educación y del bienestar material, que son la salvaguardia de la virtud. El chino en cambio no abandona jamás sus costumbres semibárbaras y obligaba a aquellos con quienes competía, a descender a su nivel o a morir de hambre.

El pueblo istmeño ve aumentar su miseria a medida que los chinos todo lo invadían y se adueñaban de las industrias y del pequeño comercio. Los chinos se beneficiaban adulterando los artículos de consumo ordinario y empleando pesas y medidas falsas y con ello, hacían muy difícil la competencia. Carecían de gastos personales, al no hacer uso del aseo, ni de comodidades y ni de familia.

La exclusión de los chinos, fuera de lo moral y económico se convertía en asunto de higiene pública. Los barrios que habitaban eran focos de infección y sus casas inhabitables. Los chinos en Panamá y Colón pueden contarse por miles⁴⁷.

IX PATOLOGIA SOCIAL.-

El estado de abandono y ruina, tanto material cuanto moral, de la Ciudad de Panamá. a fines del diecinueve, es susceptible de

⁴⁷ Ibidem, pág. 215.

apreciarse a la luz de los informes diarios rendidos por la Policía. Estos informes mencionaban las fuerzas de represión y su capacidad para dominar el crimen, la delincuencia en general y las actitudes antisociales que prevalecían.

A pesar de los esfuerzos por mejorar las estructuras de la ciudad de Panamá, notables a partir de los años dorados del Canal Francés, en los que se instalaron la luz eléctrica, el teléfono, el telégrafo, se remodelaron parques y se puso a funcionar el tranvía, encontramos que la sed de modernidad quedaba contrarrestada por un clima de peligro, de actitudes violentas, grosería civil y militar; debido al pésimo estado de los servicios públicos elementales, por el atraso higiénico, y la mortandad, la inseguridad del contorno, todo lo cual provocaba los problemas sociales de marginalidad, desocupación, vagancia, alcoholismo, prostitución, enfermedades mentales, desintegración de los inmigrantes antillanos y asiáticos, y hasta desprecio por la vida.

Si los informes policíacos hablan de los problemas sociales en la Ciudad de Panamá a fines del siglo XIX, no fueron menores el desastre ecológico y urbanístico, y el sanitario, que padecía la Ciudad de Panamá, por carecer de las mínimas condiciones que propiciaran un modesto desenvolvimiento y lo mismo se hacía extensivo a Colón⁴⁸.

⁴⁸ Ibidem, pág. 15.

X. EL PERIODISMO EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX.-

Entre las figuras de mayor significación en la vida panameña postcolonial, la de Mariano Arosemena interesa de modo particular. Arosemena es un activo político, comerciante y defensor de los intereses mercantiles de su clase. Hombre intelectualmente inquieto, fue un escritor por temperamento y vocación. Puede decirse que al periodismo dedicó sus mejores energías, y se convirtió en maestro del oficio, acaso el mas grande periodista panameño del siglo XIX.

Mariano se contó entre los jóvenes que en 1821 inauguraran la actividad periodística. El mismo afirma: "El primer pensamiento de los patriotas panameños, fue hacer traer a la ciudad de Panamá una imprenta y establecer un periódico adecuado a nuestro programa de libertad e independencia". Llegó la maquinaria en marzo de ese año, se montó y se fundó el periódico, "La Miscelánea", de la que fueron redactores los ciudadanos Juan Argote, Manuel María Ayala, Juan José Calvo y Mariano Arosemena.

Entre 1821 y 1827 ninguna noticia autorizó a vincular a Mariano Arosemena a los periódicos que entonces se publicaban. Pero en la última de esas fechas asumió, con José de Obaldía, la responsabilidad de la sección editorial del "Gran Círculo Istmeño",

órgano de la sociedad del mismo nombre, fundado para contrarrestar las pretensiones dictatoriales de los amigos de Bolívar.

En 1830 publicó Arosemena con Obaldía "La Unión", que acabó sus días bajo la censura de Espinar. Después de haber sufrido el peso de la mas cruel persecución de las autoridades Bolivarianas debido a su firmeza republicana, y por defender, los principios constitucionales, el orden público y las leyes, se le impidió escribir en Abril de 1823 en el periódico "Gran Círculo Istmeño". Veintinueve meses después, reaparecieron la "Libertad" y "La Unión". Al año siguiente, ante los desmanes de Alzuru, tanto José Agustín Arango como José de Obaldía, volvieron a escribir desde las páginas de "El Istmeño", aparecido el 10 de julio como sustituto de la "Gaceta de Panamá".

El retorno al orden civil y la reorganización política de Colombia, crearon un nuevo clima con amplias perspectivas y reapareció el "Gran Círculo Istmeño", en cuya redacción volvió a participar Mariano Arosemena. Poco después, el 15 de diciembre de 1833, vio la luz el "Comercio Libre". El grupo inicialmente reunido en torno al "Gran Círculo Istmeño", se encaró entonces a propósitos específicos, y su radio de acción sería progresivamente ampliado hasta terminar en la proclamación del Estado del Istmo el 18 de noviembre de 1840.

A "Comercio Libre" seguirá "El Vigía del Istmo", aparecido en julio de 1834, y a éste "Los Amigos del País", que inició sus labores en febrero de 1835, órgano oficial de la sociedad del mismo nombre fundada el año anterior.

Arosemena incorporó, por derecho propio, a la dirección responsable de todos estos periódicos y sería su más constante colaborador. Notoria fue la participación de Arosemena en las páginas de "Los Amigos del País", el más influyente y mejor servido de los periódicos de entonces, cuya vida superó los cinco años. Proclamado el Estado del Istmo, Mariano Arosemena participó en "La Prensa" (1840-1841) periódico semioficial editado por su hijo Mariano. Conviene señalar, que los periódicos de la década 1831-1840 aquí mencionados son expresión de un claro programa y una sola voluntad.

Terminada la vida del Estado Panameño con la reincorporación a la Nueva Granada en diciembre de 1841 Mariano Arosemena colaboró en 1842 en "La Libertad" y fundó al año siguiente "El Movimiento", en cuyas páginas se expresó frecuentemente el talento reflexivo de su hijo Justo.

En 1845 el papel "Crónica del Istmo" dio cuenta de la indeclinable pasión periodística, de Don Mariano. Para la empresa fue necesario cierto apoyo oficial. A este respecto, en la carta de 11 de abril de 1846 Mariano Arosemena decía: "Si yo estuviera al

frente de la Provincia, tendría a todo trance un periódico, para honor del país. Un gobierno sin imprenta está a oscuras". Y el 9 de octubre de 1847, confesaba: "Es cierto que me incliné a la publicación de "El Índice" y "La Crónica". Y agrega: "Lejos de ver en esto una cosa que me desdora, no veo sino un interés muy decidido por el bien público, como que la imprenta es en todos los países el termómetro de la civilización y el progreso". Ese mismo año "El Noticioso del Istmo Americano", semejante en objetivos a "Comercio Libre", le brindó sus columnas.

Sin embargo de esta larga y sostenida actividad, la obra más intencionada de Mariano Arosemena como escritor político, aparecería en las páginas de "El Panameño", que José Angel Santos comenzó a publicar en enero de 1849. Desde el primer año se encontró multitud de artículos con sus temas predilectos: comercio libre y comunicación interoceánica. La consulta de "El Panameño" es ejercicio obligado para el estudio del pensamiento de Arosemena, y para la mejor comprensión del ambiente de entonces, pues representó la opinión de un importante sector panameño, en momentos de grandes dificultades para la nacionalidad, poco antes de clausurar su gestión periodística en febrero de 1857, como consecuencia de la muerte del propietario y fundador, de ese periódico y de la tirante situación política que aconsejó a Mariano Arosemena cesar en su función periodística. Se marchó casi en seguida a Cartagena, huyendo de la tormenta política que entonces se desataba.

Dejar de escribir para el público, como había prometido, fue un castigo difícil de sufrir. Por algunos años otras ocupaciones lo apartaron de los periódicos, pero, a su tiempo volvería sobre sus pasos. "La Estrella de Panamá" le encomendó su redacción poco antes de morir, permitiéndole así terminar sus días dedicado a su pasión dominante⁴⁹.

⁴⁹ MIRÓ, R., La imprenta y el periodismo en Panamá durante la primera mitad del siglo XIX, pág. 111.

CONCLUSIONES

Al independizarse el Istmo panameño de España, declara su anexión a la Gran Colombia, de la que, llamada entonces Nueva Granada, formó parte durante la Colonia. Sin embargo en 1821 ya en la misma Acta de independencia, Panamá reclama su autonomía económica.

El Istmo buscaba desde su anexión a la Gran Colombia, un régimen liberal y autónomo, pero al presentarse para aceptación de los istmeños "la Centralista Constitución Bolivariana" éstos la rechazan y por otra parte manifiestan el deseo de convertir el Istmo en un "país anseático".

La Nueva Granada implanta las primeras reformas liberales y ensaya el federalismo. Por el Acta Adicional a la Constitución de la Nueva Granada de 1855, el primer territorio en organizarse como estado soberano, dentro del marco de aquella entidad política, fue el Istmo de Panamá. Y por el Convenio de Colón de 1861 está a punto de lograr su independencia, pero le fue desconocida por la dictadura del general Mosqueda.

Con la federalista Constitución de Río Negro de 1863 y mediante la participación de liberales istmeños, la nación granadina adoptó el nombre de Estados Unidos de Colombia. Esta apertura colombiana hizo posible que se aprobara la nueva Constitución del Estado Soberano de Panamá de corte liberal.

Por otra parte, las luchas por la autonomía y la independencia istmeñas, se volvieron complejas en razón de la presencia cada vez mayor del "destino manifiesto" norteamericano. Con la firma del Tratado Mallarino-Bidlack (1846-1848), que a la postre no fue firmado por los norteamericanos, éstos garantizaban a la Nueva Granada su soberanía sobre el Istmo lo que obedecía, sin duda, a las expresiones autonomistas, a la efectiva independencia que conquistó el Istmo, en noviembre de 1840, y por otra parte, al interés estadounidense por la ruta panameña. Resulta paradójico el hecho de que el gobierno conservador neogranadino solicitara esa garantía de soberanía a Estados Unidos en los momentos en que éste país había despojado a México de la mitad de su territorio.

Al finalizar la guerra de Secesión, los Estados Unidos, reiniciaron su expansionismo y su desarrollo capitalista. Por otra parte, Francia, con el prestigio ganado por la construcción del Canal de Suez, había obtenido la concesión para la construcción del Canal Interoceánico, obra que inician en los años ochentas.

Los Estados Unidos intentaron eliminar el Tratado-Clayton-Bulwe de 1850 con Inglaterra así como la presencia de Francia en el canal y a ambas las presiona esgrimiendo la Doctrina Monroe. El emergente imperialismo yanqui, para fortalecer su presencia en América Latina, inicia la era del panamericanismo, en 1889, con una Asamblea de Plenipotenciarios representantes de los Estados de América Latina en Washington. El panamericanismo facilita la intervención y hace viable la lógica expansionista del capital trasnacional y la estrategia militar estadounidense.

En tanto, en Colombia, en 1886, se da el régimen dictatorial, la liquidación del federalismo y la entrega de la riqueza nacional al capital extranjero, al imperialismo.

Como consecuencia de la derogación en 1885 de la Constitución federalista de 1863, Panamá se levanta en armas al ver cortadas sus aspiraciones de autonomía y de independencia. Y después de 18 años de intensas luchas, obtiene su independencia definitiva en noviembre de 1903.

La conformación histórica del Istmo, desde la época prehispánica con su cultura indígena derivada de los Nahuas, de los Mayas y de los Caribes, ya se significa como una región de tránsito por el Istmo. En el período colonial español absolutista que se prolonga por trescientos años y una vez consumada su Independencia en el siglo XIX, los grupos dominantes rural y urbano consolidan su

posición. El grupo urbano, apoyado en su proyecto nacional basado en el usufructo de la ubicación geográfica con fines comerciales, reforzó su influencia a finales del siglo. Las luchas entre liberales y conservadores están presentes en todo este período hasta llegar a la Guerra de los Mil Días en que se da la lucha social más importante en el interior rural por su contenido antiseñorial y antilatifundista.

La historia de Panamá en el siglo XIX denota una marcada desigualdad social entre sus componentes, difícil unificación, un saldo de grave inestabilidad político-social, a la que hay que agregar la presencia de los inmigrantes que poco o difícilmente se integraron a la sociedad panameña. Los indígenas ubicados en el Darién, se mantuvieron marginados y fue entonces que el poderoso grupo de comerciantes impuso sus designios en la sociedad, panameña que aliada a los norteamericanos, en condiciones de subordinación, cedió a sus intereses imperialistas, por lo que tanto se había luchado: el recurso ancestral más importante del país dada su ubicación geográfica: "la Zona del Canal". Con el entregaron su independencia política, territorial y comercial, sino es que a la postre también su cultura y su nacionalidad.

Se trata en última instancia y vistos los recientes acontecimientos, un siglo después, de una independencia malograda.

BIBLIOGRAFIA

AROSEMENA, Justo. Panamá y Nuestra América. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.

CASTILLERO, R. Ernesto. J. Historia de Panamá, Panamá, Editora Renovación, novena edición, 1986.

ESPINO, Rodrigo. Textos de la Historia de Centroamérica y el Caribe. Panamá 1 y 2. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988.

ESPINO, Rodrigo. América Latina una Historia Breve, Panamá. México, Instituto de Investigaciones Dr. José Luis Mora, 1988.

FIGUEROA NAVARRO, Alfredo. Los Grupos Populares de la Ciudad de Panamá a fines del siglo Diecinueve. Ciudad de Panamá, Ediciones del Seminario de Sociología e Historia Social, Impreso Impretex, 1987.

GARCÍA RUIZ, Ramón. El canal de Panamá, México, Secretaría de Educación Pública, (Cuaderno 86), 1945.

GONZÁLEZ ORTIZ, Cristina, et al. Estados Unidos de América TOMO 9 Síntesis de su Historia II. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988.

MIRO, Rodrigo. La Imprenta y el Periodismo en Panamá durante la primera mitad del Siglo XIX. Panamá, Instituto de Investigaciones Historicas, Ricardo J. Alfaro, 1976.

MORISON, Samuel Eliot. Breve Historia de los Estados Unidos. México, Fondo de Cultura Económica. Primera reimpresión, 1988.

MOYANO PAHISSA, Angela. et al. Estados Unidos de América, Tomo 8. Síntesis de su Historia I. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988.

SOLER, Ricaurte. El Pensamiento Político en los Siglos XIX Y XX. Panamá, Imprenta Universitaria, 1988.

Panamá, Historia de una Crisis. México, Siglo XXI Editores, 1989.

VELARDE, Fabián. El Congreso de Panamá en 1826. Panamá, Editoria Minerva, 1922.

WISE, Lucien N.B. El Canal del Panamá. París, Librería Hachete y Cía., 1886.

<u>INTRODUCCION.</u>	1
<u>CAPITULO PRIMERO.</u>	3
HISTORIA MODERNA DE PANAMÁ. SU INDEPENDENCIA	3
I EL VIRREINATO EN EL SIGLO XIX Y LAS PRIMERAS LUCHAS.	3
II MIRANDA. PRECURSOR DEL CANAL DE PANAMÁ.	4
III PRIMER INTENTO DE EMANCIPACION DEL ISTMO.	4
IV MOVIMIENTO INDEPENDENTISTA.	5
<u>CAPITULO SEGUNDO.</u>	10
ANTECEDENTES DE LA INTERVENCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA EN PANAMÁ.	10
I DIVERSIDAD SOCIOCULTURA, INMIGRANTES, Y RELIGIÓN.	10
II HEGEMONÍA DE LOS ESTADOS UNIDOS EN EL HEMISFERIO OCCIDENTAL.	13
III LA ADQUISICIÓN DE LUISIANA Y EL CANAL DE PANAMÁ.	16
IV EXTENSIÓN DE LA ESCLAVITUD DE LOS NUEVOS TERRITORIOS.	19
V HACIA UNA ECONOMÍA DE MERCADO.	23
VI MAS SOBRE EL DESTINO MANIFIESTO.	26
VII PANAMERICANISMO.	34
VIII TEODORO ROOSEVELT.	34

<u>CAPITULO TERCERO.</u>	36
PANAMÁ, SUS VIAS DE COMUNICACIÓN	36
I EL FERROCARRIL.	36
II EL ORO DE CALIFORNIA.	37
III LA CALIFORNIA Y PANAMÁ.	39
IV ORIGEN DEL FERROCARRIL DE PANAMÁ.	42
V DEL CONTRATO PARCIAL DE 1876 A LA CONCESIÓN GENERAL Y DEFINITIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CANAL	46
VI LOS ESTADOS UNIDOS FRENTE AL CAMBIO DE RELACIONES GEOGRÁFICAS ENTRE LAS COSTAS DEL ATLÁNTICO Y EL PACIFICO.	47
VII ANTECEDENTES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CANAL.	48
 <u>CAPITULO CUARTO.</u>	 50
PANAMÁ DURANTE SU ANEXIÓN A COLOMBIA DE 1821 A 1903.	
PRIMERA PARTE, DE 1821 A 1855	50
I CONGRESO DE PANAMÁ	50
II INSTRUCCIONES GENERALES A LOS PLENIPOTENCIA- RIOS DE COLOMBIA PARA EL CONGRESO DE LOS ESTADOS AMERICANOS DE PANAMÁ.	57
III LABOR JURÍDICA.	58
IV MOVIMIENTO ANSEÁTICO DE 1826.	59
V FRACASO ECONÓMICO DE LA ANEXIÓN A COLOMBIA.	60
VI INTENTO PARA CONSEGUIR FRANQUICIAS COMER- CIALES Y LA APERTURA DE UN CAMINO INTER- OCEANICO.	61
VII EL MOVIMIENTO DE 1830.	65

VIII	DICTADURA DE ALZURU.	69
IX	EL ESTADO LIBRE DE PANAMÁ 1840 A 1841.	74
X	EL FEDERALISMO DE PANAMÁ.	81
<u>CAPTITULO CUARTO.</u>		86
PANAMÁ DURANTE SU ANEXIÓN A COLOMBIA DE 1821 A 1903.		
EL TRÁNSITO DE PANAMÁ A SU INDEPENDENCIA.		
SEGUNDA PARTE, DE 1855 A 1903.		86
I	PENSAMIENTO POLÍTICO.	86
II	PENSAMIENTO PRECURSOR DEL ANTIIMPERIALISMO.	87
III	EL INCIDENTE DE LA TAJADA DE SANDIA.	90
IV	EL CONVENIO DE COLON.	93
V	EFFECTOS INMEDIATOS DEL CONVENIO DE COLON.	95
VI	EXTENCIÓN DEL RÉGIMEN FEDERAL.	97
VII	ESTADO DE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA AL CO- MIENZO DE LA REPÚBLICA. CREACIÓN DE CO- LEGIOS Y ESCUELAS.	99
VIII	LA GUERRA DE LOS MIL DÍAS.	100
IX	LOS ESTADOS UNIDOS SE DECIDEN A CONSTRUIR EL CANAL DE PANAMÁ	107
X	EL COMBATE DEL PUENTE DE CALEDONIA.	108
XI	VICTORIANO LORENZO, JEFE DE LA GUERRILLA LIBERAL.	109
XII	LA REVOLUCIÓN CONTROLA EL ISTMO.	110
XIII	EL TRATADO DE WISCONSIN.	111
XIV	ALCANCE DE LA LEY SPOONER.	113
XV	GRANDEZA Y DESVENTURA DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 1903.	114

<u>CAPITULO QUINTO.</u>	118
LA SOCIEDAD PANAMEÑA EN EL SIGLO XIX.	118
I ORIGEN Y DESARROLLO DE NUEVAS DIFERENCIAS SOCIALES.	118
II CARACTER OLIGARQUICO DE LA ESTRUCTURA POLÍTICA.	119
III SITUACIÓN DEL ESCLAVO Y EL LIBERTO.	120
IV GRUPOS RURALES DOMINANTE DEL SIGLO XIX.	123
V LOS INDÍGENAS EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX.	124
VI LA CIUDAD DE PANAMÁ A FINES DEL SIGLO XIX.	125
VII CLASE MEDIA.	126
VIII EL SENTIDO ANTI-CHINO EN EL PANAMÁ FINISECUAR.	128
IX PATOLOGÍA SOCIAL.	129
X EL PERIODISMO EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX.	131
 <u>CONCLUSIONES.</u>	 136
 <u>BIBLIOGRAFIA.</u>	 140

México, D.F. a 23 de marzo de 1993.